

**PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PUIPIALES**  
**“CONSTRUYAMOS BIENESTAR SOCIAL CON SENTIDO HUMANO”**  
**2008 - 2011**

1

**LUIS ANTONIO GUZMÁN ROSERO**  
**ALCALDE**

**MUNICIPIO DE PUIPIALES**  
**Mayo de 2008**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

LUIS ANTONIO GUZMÁN ROSERO  
Alcalde 2008-2011

OMAR ALIRIO ESCOBAR ESCOBAR  
Secretario de Planeación

**AUTORIDADES DE PLANEACIÓN**

Viviana Chamorro  
Secretaria de Gobierno

Eudoro Marcial Coral Rosero  
Secretario de Desarrollo Comunitario

Paula Andrea Portilla  
Secretaria de Hacienda

Andrea Salazar Jaramillo  
Secretaria de Salud

Jimmy Moran Delgado  
Secretario General

Yaneth Díaz Ruano  
Gerente Emserp

Jorge Luis Garzón  
Secretario de Obras Públicas

Albeiro Arciniegas  
Director INPUDER

Ariel Moran  
Jefe Control Interno

## INSTANCIAS DE PLANEACIÓN

### CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Presidente: Dr. Manuel Chamorro Moreno  
Vice-Presidente: Dr. Guillermo Montenegro  
Secretaria: Sra. Yuli del Carmen Arévalo

Hna. Nelly Haro  
Sr. German Benavides  
Dr. Miguel Benavides  
Sr. Byron Coral  
Lic. Jairo Morillo  
Dr. Fernando Dorado

### CONCEJO MUNICIPAL

Presidente: Sr. Pedro Alirio Beltrán  
Primer Vice-Presidente: Sr. Jorge Olmedo Oliva  
Segundo Vice-Presidente: Sr. Juan Epaminondas

Concejal: Dr. Manuel Antonio Nastar  
Concejal: Dr. Fabio Will Gilberto Cárdenas  
Concejal: Sr. Jorge Armando Tapia Arévalo  
Concejal: Dra. Ayda Maria Arteaga Coral  
Concejal: Sr. Hernán Sigifredo Narváez  
Concejal: Dr. Nelson Fabián Jurado  
Concejal: Sr. Efraín Roberto Erazo  
Concejal: Sr. Jorge Ricardo Ceballos

**CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

Pupiales, marzo 30 de 2008

Doctor  
LUIS ANTONIO GUZMAN ROSERO  
Alcalde Municipal de Pupiales  
Ciudad

Apreciado doctor Guzmán:

En nuestra condición de miembros del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Pupiales, nos permitimos comunicarle que una vez estudiado, analizado, revisado y socializado, el documento del Plan de Desarrollo del Municipio “Construyamos Bienestar Social con Sentido Humano”, 2008-2011, y reunidos en plenaria, consideramos que se cumplieron con las recomendaciones y sugerencias propuestas en el proceso de participación comunitaria, en tal sentido avalamos el plan con el objeto de continuar su trámite ante el Concejo Municipal de Pupiales.

Por iniciativa del Consejo Territorial, manifestamos nuestro interés de participar en los debates que se adelantarán en la corporación edilicia, para servir de garantes en la aprobación del mismo.

Atentamente,

Dr. MANUEL CHAMORRO  
Presidente

Dr. GUILLERMO MONTENEGRO  
Vice-Presidente

**ACUERDO No. 17  
(Mayo 31 de 2008)**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1. De conformidad con el artículo 339 de la Constitución Política, corresponde a las autoridades territoriales, elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, los Planes de Desarrollo, los cuales se conforman por una parte Estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones, el cual deberá tener prelación sobre los demás acuerdos municipales, y según el artículo 346 de la C.P. establece una correspondencia entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos del Municipio.
2. El Alcalde del municipio de Pupiales, en concordancia con el artículo 259 de la C.P. presentó al inscribirse como candidato al ente territorial, un Programa de Gobierno que debe cumplirse en su administración, a través de la presentación y adopción ante el Concejo Municipal, el **Proyecto Plan de Desarrollo**, cuyo nombre es **“Construyamos Bienestar Social con Sentido Humano”** para el período 2008-2011.
3. Según el artículo 342 de la C.P. prevé la participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo, por lo cual, se realizaron talleres zonales con la participación directa de la comunidad, además de la interacción del Consejo Territorial de Planeación.
4. Según artículo 313 de la C.P., el art. 74 de la Ley 136 de 1994, el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo, se debe sujetar a la Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1994), la cual, entre otros, establece que le corresponde al Concejo Municipal, aprobar en debate los proyectos, planes y programas para el desarrollo socio económico presentados por el ejecutivo.
5. Consecuente con la norma, el Programa de Gobierno y el compromiso adquirido frente a la comunidad de Pupiales, presentó el proyecto plan, en mención.

**LUIS ANTONIO GUZMAN ROSERO**  
Alcalde

**ACUERDO No. 17  
(Mayo 31 de 2008)**

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Pupiales para el cuatrienio 2008 al 2011

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUPIALES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONTENIDAS EN EL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LEY 136 DE 1994, MODIFICADA POR LA LEY 617 DE 2000 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS Y COMPLEMENTARIAS:

ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Pupiales, para el Período 2008 al 2011, llamado “Construyamos Bienestar Social con Sentido Humano”, en los siguientes capítulos, programas, conforme al documento anexo, con 77 folios.

CAPITULO I  
PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN  
SECTORES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

A. SECTORES BASICOS

1. EDUCACION
  - 1.1 CALIDAD EDUCATIVA
  - 1.2 INFRAESTRUCTURA Y DOTACION
  - 1.3 EDUCACION SUPERIOR
2. SALUD
  - 2.1 SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
    - 2.1.1 Aseguramiento en Salud
  - 2.2 PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD
    - 2.2.1 Infraestructura y Dotación
    - 2.2.2 Calidad y Desarrollo Institucional
  - 2.3 SALUD PUBLICA
    - 2.3.1 Seguridad Ambiental
    - 2.3.2 Salud Sexual y Reproductiva
    - 2.3.4 Salud Infantil
    - 2.3.5 Salud Mental
    - 2.3.6 Vigilancia en Salud
3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
  - 3.1 MEJORAMIENTO ACUEDUCTOS
  - 3.2 COBERTURA Y MANTENIMIENTO SISTEMA ALCANTARILLADO
  - 3.3 MANEJO INTEGRAL DE RSIDUOS SÓLIDOS

B. SECTORES NO BASICOS

1. CULTURA Y DEPORTE
  - 1.1 PUPIALES CULTURAL
  - 1.2 PUPIALES DEPORTIVO
  - 1.3 PUPIALES ARQUEOLOGICO
2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
  - 2.1 SEGURIDAD CIUDADANA
  - 2.2 PREVENCION DE DESASTRES
3. BIENESTAR SOCIAL CON SENTIDO HUMANO
  - 3.1 APOYO INSTERINSTITUCIONAL PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
  - 3.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA NIÑOS

- 3.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA ADULTO MAYOR
- 3.4 PROTECCION POBLACION ESPECIAL
- 3.5 EQUIDAD Y GENERO
- 3.6 FORMACION JUVENIL
- 3.7 LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL
- 3.8 ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA
- 4. PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO
- 4.1 EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
- 4.2 PARQUE INDUSTRIAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO
- 5. MEDIO AMBIENTE
- 5.1 PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DEL PARAMO PAJA BLANCA
- 6. DESARROLLO TERRITORIAL
- 6.1 URBANISMO
- 6.2 REMODELACION, AMPLIACION PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS
- 6.3 MANTENIMIENTO, AMPLIACION RED VIAL
- 6.4 PREINVERSION
- 7. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 7.1 AMBIENTES ORGANIZACIONALES

## CAPITULO II SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se establece como instrumento básico y de obligatorio cumplimiento para la administración municipal, las siguientes herramientas:

1. Planes de Acción
2. Planes Operativos Anuales de Inversión Municipal – POAIM
3. Informes de Gestión periódicos

## CAPITULO III DISPOSICIONES VARIAS

Los presupuestos de ingresos y gastos del municipio de las respectivas vigencias de que trate el presente Plan de Desarrollo del Municipio de Pupiales, se elaborarán y ejecutarán en cumplimiento al presente acuerdo municipal, con los ajustes que se requieran, previa presentación del respectivo Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Pupiales, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008)

PEDRO BELTRÁN GUZMÁN  
Presidente  
Concejo Municipal

SONIA CASANOVA Q.  
Secretaria  
Concejo Municipal

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DE PUPIALES  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

INFORME SECRETARIAL.- Pupiales a los seis (6) días del mes de junio de dos mil ocho (2008). En la presente fecha informo al señor Alcalde Municipal, que recibí de la Secretaria del Honorable Concejo Municipal de Pupiales, el Acuerdo No. 17 del 31 de mayo de 2008, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Pupiales para el cuatrienio 2008 al 2011.

VIVIANA CHAMORRO ROJAS  
Secretaria de Gobierno Municipal

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUPIALES**

SANCIÓN

Pupiales, junio 9 de 2008, encontrándose que el acuerdo NO. 17 del 31 de mayo de 2008, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Pupiales para el cuatrienio 2008 al 2011, no contraría a la Leyes ni las Ordenanzas, se sanciona en los términos de la Ley.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

LUIS ANTONIO GUZAMAN ROSERO  
Alcalde

PUBLICACIÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Pupiales, diez (10) de junio de dos mil ocho (2008). De conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 81 de la Ley 136 de 1994, se procede a publicar el Acuerdo No. 17 del 31 de mayo de 2008., por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Pupiales para el cuatrienio 2008 al 2011, mediante fijación en la cartera del Centro Administrativo Municipal de Pupiales, durante los días 10, 11 y 12 de junio de 2008.

VIVIANA CHAMORRO ROJAS  
Secretaria de Gobierno Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DE PUPIALES  
PERSONERÍA MUNICIPAL**

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE PUPIALES

CERTIFICA

Que el Acuerdo número 017 del 31 de mayo de 2008, proferido por el Honorable Concejo Municipal de Pupiales, fue sancionado por parte del señor Alcalde Municipal el días nueve (9) de junio de 2008 y se encuentra debidamente publicado por parte de la Secretaria de Gobierno Municipal de Pupiales durante los días 10, 11 y 12 de junio de 2008, en un lugar visible del Centro Administrativo Municipal de Pupiales.

La presente certificación se expide, atendiendo el contenido del numeral 9 del artículo 24 de la Ley 617 de 2000.

Para constancia se firma en el Despacho de la Personería Municipal de Pupiales, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil ocho (2008).

HEIDY VILLOTA  
Personera

**TABLA DE CONTENIDO**

PRESENTACIÓN	14	
COMPONENTES Y PROCESO METODOLÓGICO	17	
OBJETIVOS	17	
MISIÓN – VISIÓN	18	
PRINCIPIOS CORPORATIVOS	18	
MARCO LEGAL	19	
DIAGNOSTICO	20	
1. REFERENTES LEGALES	20	
1.1 LOCALIZACIÓN	21	
1.2 HISTORIA DEL MUNICIPIO	21	
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	22	10
2. DIMENSIONES	25	
2.1 Dimensión Social	25	
2.1.1 Demografía	25	
2.1.2 Salud	28	
2.1.3 Educación	32	
2.1.4 Grupos Vulnerables	35	
2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA	38	
2.2.1 Sector primario	39	
2.2.1.1 Producción agrícola	39	
2.2.1.2 Producción pecuaria	40	
2.2.2 Sector terciario	40	

2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL	39
2.3.1 Recursos naturales	39
2.3.2 Servicios – agua	39
2.4 DIMENSIÓN CULTURAL	42
2.4.1 Escenarios culturales y deportivos	42
2.4.2 Sitios de interés	42
2.4.3 Patrimonio Cultural	43
3 COMPONENTES ESTRATÉGICOS	44
3.1 ENFOQUE CONCEPTUAL	44
3.1.1 Desarrollo humano integral sostenible	44
3.1.2 Perspectivas de derechos y metas del milenio	44
3.1.3 Perspectivas de Género	44
3.1.4 Enfoque poblacional	45
3.1.5 Principios administrativos y gerenciales	45
3.1.6 Matriz de armonización de herramientas para formulación del PDM	46
3.2 SECTORES ESTRATEGICOS	47
3.2.1 Educación	47
3.2.2 Salud	50
3.2.3 Sector agua potable y saneamiento básico	55
3.2.4 Cultura y deporte	58
3.2.5 Seguridad y convivencia ciudadana	59
3.2.6 Bienestar Con Sentido Humano	61
3.2.7 Productividad Agroindustrial y Empleo	66

3.2.8 Medio Ambiente	68
3.2.9 Desarrollo Territorial	69
3.2.10 Desarrollo Institucional y Planificación del Desarrollo	71
4. ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION Y MONITOREO DEL P.D.M	73
5. PLAN DE INVERSIONES 2008-2011	74

### **INDICE DE CUADROS**

CUADRO No 1. ÍNDICE DEMOGRÁFICO	23
CUADRO No. 1.1 PIRÁMIDE POBLACIONAL	24
CUADRO No 2. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS	25
CUADRO No 3. VINCULACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	27
CUADRO No 4. MORBILIDAD GENERAL AÑO 2007	29
CUADRO No 5. ATENCIÓN DE PARTOS AÑO 2007	30
CUADRO No. 6 RELACIÓN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	33
CUADRO No 6.1 INDICADORES DE EDUCACIÓN	34
CUADRO No 7. CENTROS EDUCATIVOS 2007-2008	34
CUADRO No 8. I.E. con RESTAURANTE ESCOLAR Y NUMERO DE AULAS	34
CUADRO No 9. PROGRAMA ADULTO MAYOR	36
CUADRO No. 9.1 PROGRAMA DESAYUNOS INFANTILES Y FAMILIAS EN ACCIÓN	36
CUADRO No. 9.2 RELACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS Y HOGARES FAMI	36
CUADRO No. 9.3 RESTAURANTES ESCOLARES	35
CUADRO No 10. INFORME ESTADÍSTICO COMISARÍA DE FAMILIA	37

CUADRO No 11. FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	37
CUADRO No 12. DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA	38
CUADRO No 13. PRODUCTOS DE LA REGIÓN	39
CUADRO No. 14. PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN LA ECONOMÍA REGIONAL	40
CUADRO No 15. VOLUMEN DEL AGUA	42
CUADRO No 16. CAUDAL DEL AGUA	42
CUADRO No 17. VIVIENDA CON SUMINISTRO DE AGUA	43
CUADRO No 18. COBERTURA ACTUAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	43

## PRESENTACIÓN

En el Municipio de Pupiales, a través de los últimos años, se ha visto la necesidad imperiosa de alcanzar un desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida y el bienestar de todos y cada uno de sus habitantes. Se constituyen en ejes fundamentales de ese desarrollo los campos de la salud, el saneamiento básico, la vivienda, la educación, el mejoramiento vial. Sin olvidar, claro está, que el ser humano en su compleja dimensión es la razón que motiva los emprendimientos trazados, y es, el afectado directo por los fracasos o los logros obtenidos.

Uno de nuestros objetivos –dentro de un marco democrático, participativo y pluralista– está centrado en garantizar la participación comunitaria. Para ello es indispensable liderar una administración en permanente contacto con la opinión pública, a través de las Acciones Comunales y demás organizaciones de los ciudadanos comprometidas con el progreso. Con esta estrategia, se producirán efectos positivos en la gente: aumentando el nivel de confianza en la institucionalidad y el compromiso de los ciudadanos como motores de su propio desarrollo.

El municipio debe ser concebido como **la gran familia**, donde el Estado se involucre en la identificación, discusión y solución de los problemas y necesidades. Establecer políticas públicas, planes, proyectos y programas orientados a la protección de la población más vulnerable. Trabajar por la difusión y el rescate de los valores que enriquecen el espíritu del hombre Pupialeño, conocer los problemas que lo deterioran, motivar el desarrollo psicomotriz e intelectual de la niñez, valorar la energía creadora, la experiencia y madurez del hombre de la tercera edad, son características de un gobierno solidario y respetuoso, comprometido con el desarrollo y el cambio.

14

Los anteriores planteamientos llevan implícitos varios principios rectores como la participación y el consenso, la concertación y la equidad, la justicia y el respeto, la convivencia ciudadana y la responsabilidad social, la autonomía y la transparencia y, por supuesto, la solidaridad y el cambio; elementos con los cuales será posible obtener las ACCIONES ESTRATÉGICAS con parámetros de eficacia y eficiencia.

El PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL del Municipio de Pupiales denominado CONSTRUYAMOS BIENESTAR SOCIAL CON SENTIDO HUMANO es el resultado de un proceso de participación comunitaria que se inició a partir de la construcción colectiva del documento BASES DEL PLAN, y fue elaborado con el concurso activo de todo el equipo de gobierno. CONSTRUYAMOS NUESTRO PLAN fue un espacio donde la comunidad, los actores estratégicos del municipio como Instituciones educativas, representantes del Concejo Municipal, líderes de organizaciones sociales, jóvenes y estudiantes se reunieron en tres localidades del municipio para pensar en el desarrollo e identificar los retos y problemas existentes.

**LUIS ANTONIO GUZMAN ROSERO**

## COMPONENTES Y PROCESO METODOLÓGICO

### Componentes del plan

DIAGNOSTICO.- Componente que nos permite establecer cómo se encuentra el municipio en los diferentes campos del desarrollo económico, político, cultural, ambiental y social, en el momento actual, a partir de información primaria suministrada por la comunidad e información secundaria, recolectada por las diferentes dependencias de la administración municipal. Para promover la participación en los procesos de planeación se realizaron talleres en 4 zonas urbano rurales con la coordinación del equipo de gobierno municipal, liderada por el Alcalde y jefe de planeación municipal.

ESTRATÉGICO.- Con base en la información recolectada en el diagnostico, se propone los programas articuladores en torno a los diferentes sectores identificados en el programa de gobierno, se trazan objetivos, metas y estrategias; las cuales deben ir en concordancia con las políticas económicas y sociales a nivel nacional, departamental y municipal.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.- El cual contempla los programas y subprogramas, al igual que se establecen sus fuentes de financiación durante el periodo 2008-2011.

15

### Proceso metodológico

Dentro de un concepto político integrador, la Administración Municipal de Pupiales, adelantó un trabajo fundamentado en la participación comunitaria, abriendo espacios de consenso y concertación ciudadana. La mejor experiencia: un diagnóstico participativo de las dificultades y problemas sociales que actualmente –y desde muchos años atrás– viene afrontando la comunidad pupialeña. Para ello se convocó el Primer Consejo Comunitario “Plan Municipal de Desarrollo”, dividiendo al municipio en cuatro sectores geográficos, cada uno de los cuales contó con mesas de trabajo con temáticas relativas al Programa de Gobierno, a las cuales asistieron líderes comunitarios, representantes del sector educativo y de entidades privadas, así como particulares en general, ciudadanos preocupados por el desarrollo político administrativo de Pupiales.

Es una labor que, traza el rumbo de la Administración Municipal, Periodo 2008-2011, y por otra, fortalece la conciencia colectiva como elemento dinámico y generador de su propio desarrollo. Se analizaron las necesidades y problemas de mayor impacto, se visualizaron los frentes de trabajo y se plantearon las soluciones posibles, con aportes que nacen de la preparación académica, pero también del conocimiento y la vivencia cotidiana.



Es en muchos casos, el ciudadano inmerso en la realidad de su región o su vereda, el dueño de un conocimiento, que orientado con criterio sano y una formación técnica, influye en el desarrollo histórico de su comunidad. Es decir, los propósitos sociales con persistencia y con fuerza legítima, producirán efectos en la estructura de la sociedad.

El proceso metodológico participativo se resume en:

- Taller preparatorio con el equipo de gobierno bajo la coordinación del Señor Alcalde y el Director de Planeación Municipal quienes prepararon la construcción de la metodología participativa con el equipo de gobierno y las diferentes dependencias.
- Primer Consejo Comunitario para realizar el taller con la comunidad de las cuatro zonas del municipio, producto de una división estratégica para generar mayores niveles de participación.
- Taller de levantamiento de LÍNEA BASE por las diferentes dependencias de la administración municipal que permitió profundizar desde los datos históricos, la problemática del municipio en los temas de educación, salud, infraestructura, cultura, desarrollo comunitario, etc.
- Socialización y confrontación de la construcción participativa del PLAN DE DESARROLLO con organizaciones sociales articuladas a las diferentes dependencias y en especial con el Consejo Territorial de Planeación.
- Taller de construcción de proyectos para el cumplimiento de las metas propuestas con el equipo de gobierno y construcción de los diferentes planes de acción por dependencias que permita establecer un proceso de seguimiento a la implementación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011.

16



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Formular el Plan de Desarrollo del Municipio de Pupiales como sistema integral, dinámico y orientador de la acción interinstitucional, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y contribuir al desarrollo socio-económico del municipio en articulación con los planes del Departamento de Nariño la Nación y los Objetivos del Milenio.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar el diagnóstico sectorial del Municipio con participación de la comunidad, priorizando los principales problemas y proponiendo las diversas alternativas de solución acordes con el presupuesto según vigencia 2008-2011.
- Diseñar el componente estratégico del Plan donde se incluyan los programas, objetivos, metas y estrategias, en referencia con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y los ODM
- Elaborar el Plan Plurianual de Inversiones del Municipio a corto y a mediano plazo según vigencia 2008-2011.

17

## MISIÓN

Liderar la construcción del colectivo humano, basado en los principios de la transparencia, la solidaridad, la ética y el respeto al patrimonio público. Fortalecer la inversión social en salud, educación, con énfasis a involucrar a la población más vulnerable del municipio; de igual manera promover las iniciativas de las organizaciones sociales productivas, permitiendo formar una nueva dinámica de desarrollo regional, participativo, sostenible para constituir las bases de una sociedad con mayor nivel de confianza en sus potencialidades, valores e instituciones.

## VISIÓN

Pupiales, cuna del pensamiento, constructor de sueños colectivos de futuro, administrado por un gobierno con enfoque gerencial, transparente y participativo, donde lo primordial es el ser humano; su dignidad, el goce de sus derechos y oportunidades, promoviendo la creación de una nueva cultura política que promueva el control social, como herramienta de participación democrática.

Un municipio próspero en lo económico; equitativo en lo social; con identidad cultural y creación literaria; bases para alcanzar el “Bienestar Social con Sentido Humano”.

18

## PRINCIPIOS CORPORATIVOS

**Gobernar con apego a la verdad**, sembrando confianza en nuestros conciudadanos

**Derechos y no favores**, igualdad y ecuanimidad de atención a la comunidad en general

**Participación ciudadana**, como máximo mecanismo de fortalecimiento democrático

**Planeación**, como elemento fundamental del proceso administrativo

**Veedurías y control social**, para que la comunidad sea actora y ejecutora de su propio desarrollo

**El buen gobierno**, como principio fundamental establecido en la moderna gerencia pública, como mecanismo de servicio incluyente y social a la comunidad.

## MARCO LEGAL

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal esta soportado por un mandato constitucional previsto en el artículo 339 de la Carta Política de 1991. En el cual se establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley, en cumplimiento de la misma.

De la misma manera el artículo 340 de la C.P. establece la necesidad de asegurar la participación activa de la comunidad en la formulación de los planes y en la construcción de procesos de gobernabilidad, a través, del Consejo Municipal de Planeación

La ley 154 de 1994 establece la necesidad de elaborar Planes de Desarrollo de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio en los aspectos sociales, económicos e institucionales y basados en los propósitos y orientaciones de los Programas de Gobierno. La ley estableció además, los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo; de la misma manera se establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina las funciones de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

19

La Ley 388 de 1997, sugiere especial énfasis en los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito para direccionar el desarrollo municipal.

A nivel sectorial están relacionadas con los proceso de planificación de cada sector como por ejemplo, en Educación, la Ley 115 de 1994; en el Sector Agropecuario, Ley 101 de 1993; en Medio Ambiente, la Ley 99 de 1993; en organización y funcionamiento municipal, la ley 136 de 1994 y 617 de 2000; en Población desplazada, la Ley 387 de 1997; y respecto a la política de la niñez y la adolescencia la Ley 1098 de 2006

## PRIMERA PARTE DIAGNOSTICO

### 1. REFERENTES GENERALES

#### 1.1 LOCALIZACION

REGION SUR DEL DEPARTAMENTO: Está constituida por los municipios de: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud-Carlosama, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, Ospina, Potosí, Puerres, Pupiales, Sapuyes y Túquerres. Tiene el 15.5% del territorio del departamento, con una superficie de 5.130 kilómetros cuadrados. Su población es el 20.6% (317.667) del total del departamento de Nariño, el cual alberga a 1.541.956 habitantes.

Pupiales está situado al sur del Departamento de Nariño, en la República de Colombia, hace parte del altiplano de Túquerres e Ipiales, dista de la ciudad de Pasto en 87 kilómetros, a 7 kilómetros de Ipiales, 10 kilómetros de la frontera con la República del Ecuador, y a 1370 kilómetros de la Capital de Colombia, Bogotá. Está limitado al norte con el Municipio de Sapuyes; al sur, con el Municipio de Ipiales; al oriente, con el Municipio de Gualmatán y al occidente, con los Municipios de Aldana y Guachucal. Su población es el 1.20% (18.404) del total del departamento de Nariño. La población indígena llega al 14.15%, el resto es considerada mestiza.

20

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial de Pupiales, la extensión del municipio es de 135 kilómetros cuadrados (13.049.3 hectáreas), ocupando, dentro del departamento, el puesto 44 en extensión y hace parte de la asociación de municipios de la ex provincia de Obando, en la cual están: Pupiales, Ipiales, Potosí, Córdoba, Puerres, Funes, Iles, Contadero, Gualmatán, Aldana y Cuaspud-Carlosama.

El área urbana del municipio está localizado al sur del municipio, sobre la región del altiplano y la vertiente de la quebrada la Ruidosa, latitudinalmente se encuentra a 2965 msnm<sup>1</sup> y geográficamente, el municipio se encuentra localizado a:

Latitud:	0° 51' 25''	Norte (Quebrada Doña Juana)
	1° 00' 33''	Norte (Páramo Paja Blanca)
Longitud:	77° 34' 12''	Oeste (río Boquerón)
	77° 41' 33''	Oeste (Cerro gordo)

---

<sup>1</sup> EOT. Municipio de Pupiales. Págs. 30 - 31

El municipio de Pupiales presenta un clima frío; frío seco. Las altitudes van desde los 2650 msnm en la desembocadura de la quebrada Doña Juana sobre el río Boquerón hasta los 3600 msnm en el páramo Paja Blanca, las temperaturas oscilan entre los 6.8°C hasta 12.8°C, teniendo una temperatura promedio de 10.8°C<sup>2</sup>. Su hidrología se sustenta principalmente del páramo Paja Blanca, denominado por los primeros pobladores como “Chiltazón”, palabra quechua que significa “cerro lleno de agua” y hoy se le conoce como “estrella hídrica” que abastece a 44 acueductos de los seis municipios que rodean el ecosistema y actualmente tiene un proceso de deforestación. El 33,2% del área pertenece al Clima Frío; el 63% es Muy Frío y el 3.8% al Páramo.

## 1.2 HISTORIA DEL MUNICIPIO DE PUPIALES

El nombre de Pupiales, según el esquema de ordenamiento territorial, tuvo origen en el Cacique Pupial o Papial, el cual pertenecía a la tribu de los Pastos; la palabra Pupiales proviene del Quechua **Papil**, que significa “**Secar al Sol la humedad**” y “**alli**” o “**ali**” que quiere decir “**gente buena**”. Según Justino Mejía y Mejía “Pupiales fue una de las primeras poblaciones en el territorio de los Pastos”.

21

Pupiales siendo el camino de los Incas se puebla de soldados y capitanes españoles en el conglomerado indígena de los indios Pastos, que ya existía de muchos siglos antes, razón por la cual se puede afirmar que esta población es una de las más antiguas del Departamento de Nariño. Según Eugenio J. Gómez, en su Diccionario Geográfico de Colombia (1953), dice: “*Pupiales fue fundada por Sebastián de Belarcazar en 1536, en el ranchario del cacique Pupila, luego erigido parroquia en 1874 y municipio en 1871*”. Los restos arqueológicos encontrados en la región de Miraflores desde 1970, así lo demuestran y además han sido de una gran valor por su terminación y la técnica utilizada. Los hallazgos arqueológicos encontrados en la vereda Miraflores llamaron la atención del país y permitieron que el Municipio, conocido como “La Cuna del Pensamiento,” fuera declarado Monumento Nacional y Reserva Arqueológica mediante Decreto No. 1068 del 9 de junio de 1975 emanada del Instituto Colombiano de Antropología.

Cuenta con cuatro Instituciones Educativas, la Normal Superior “Pío XII”, regentada por Hermanas Franciscanas y donde se forman los docentes de la zona, la Institución Técnica Agropecuaria “José María Hernández”, que goza de un prestigio elevado por su calidad educativa, la Institución Educativa Nacional de Comercio y la Institución Educativa “Los Héroes”.

---

<sup>2</sup> EOT. Municipio de Pupiales. Pág. 31

### 1.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Según el Artículo 311 de la Constitución Nacional “ El municipio como la entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley; dentro de su ámbito jurídico-administrativo: construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asigne la constitución y las Leyes.

Según la Ley 136 de 1.994. en su Artículo 1 establece: “El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la constitución y la ley cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”. Para el efecto en el municipio de Pupiales, se tienen las siguientes zonas:

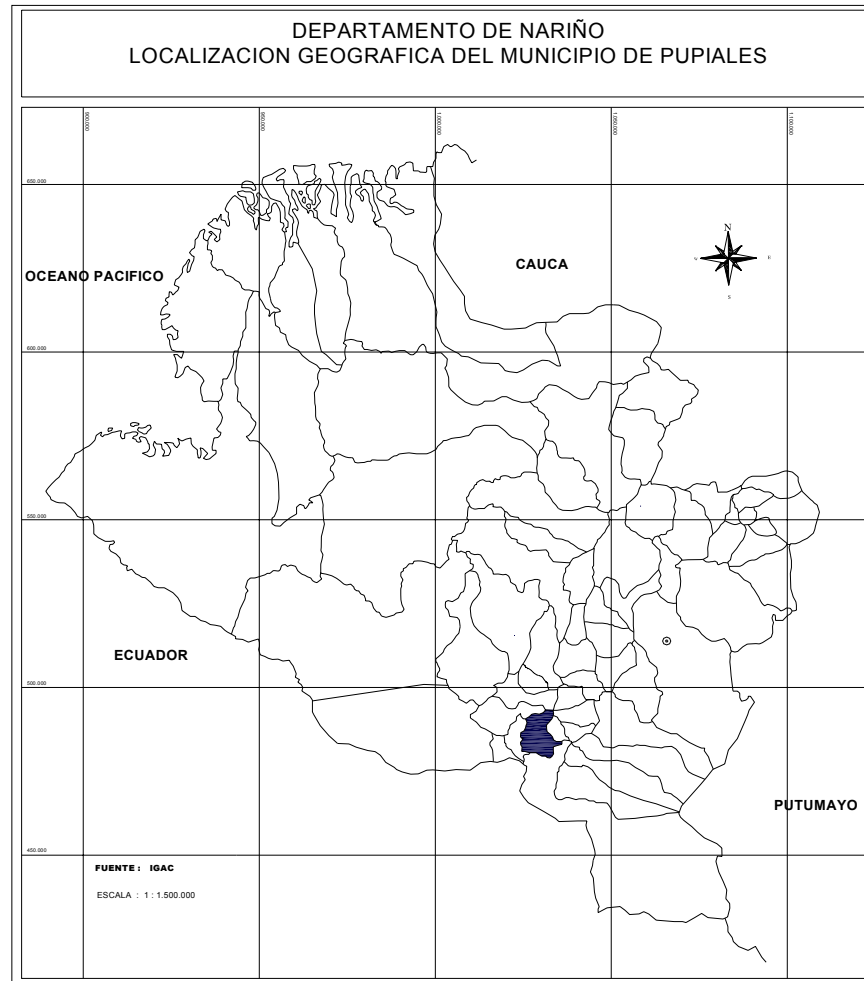
22

**Zona Urbana.** Está formada por nueve (9) barrios: El Centro, El Progreso, La Granja, San Francisco, La Unión, La Avenida Sarasty, Urbanización Villa Real, Urbanización 20 de Julio y Urbanización El Dorado.

Cabe anotar que existen otros barrios por consolidarse, en virtud de los proyectos urbanísticos.

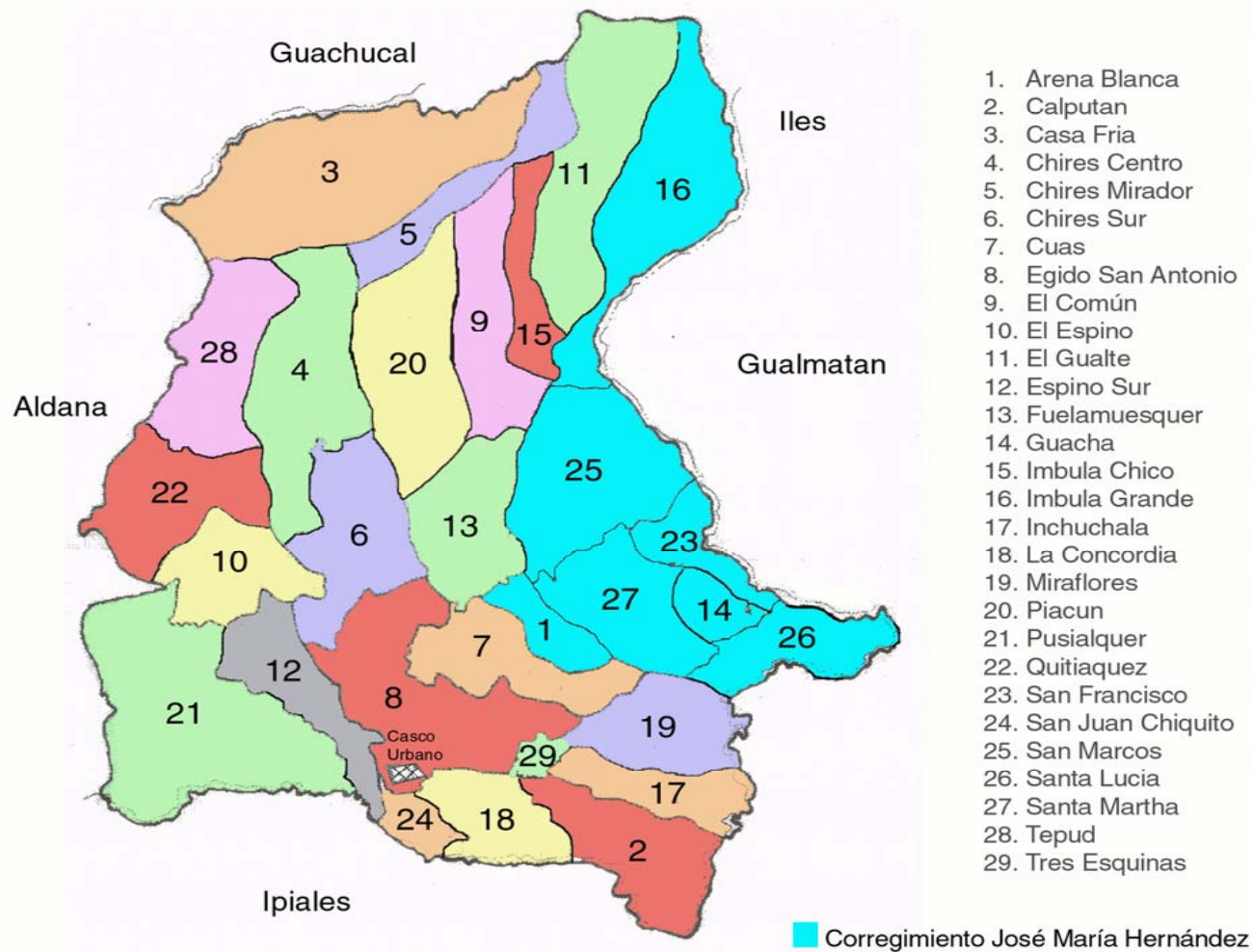
**Zona Rural.** Conformado por 22 veredas: Chires Sur, Chires Centro, Chires Mirador, Espino Sur, Espino Alto, Quitiaquez, Tepúd, Pusialquer, Casa Fría, El Gualte, El Común, Imbula Chico, Piacún, Fuelamuesquer, Cuas, Ejido San Antonio, La Concordia, Calpután, Inchuchala, Miraflores, Tres esquinas y San Juan Chiquito.

**Corregimiento de José María Hernández.** Este corregimiento está conformado por el Centro Poblado de José María Hernández, y por siete (7) veredas que comprenden: San Francisco, Santa Lucía, San Marcos, Santa Martha, Guacha, Imbula Grande y Arena Blanca.



*Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi*

## Municipio de Pupiales



Fuente: Oficina de Planeación Municipal



## 2. DIMENSIONES

### 2.1 DIMENSIÓN SOCIAL

#### 2.1.1 Demografía

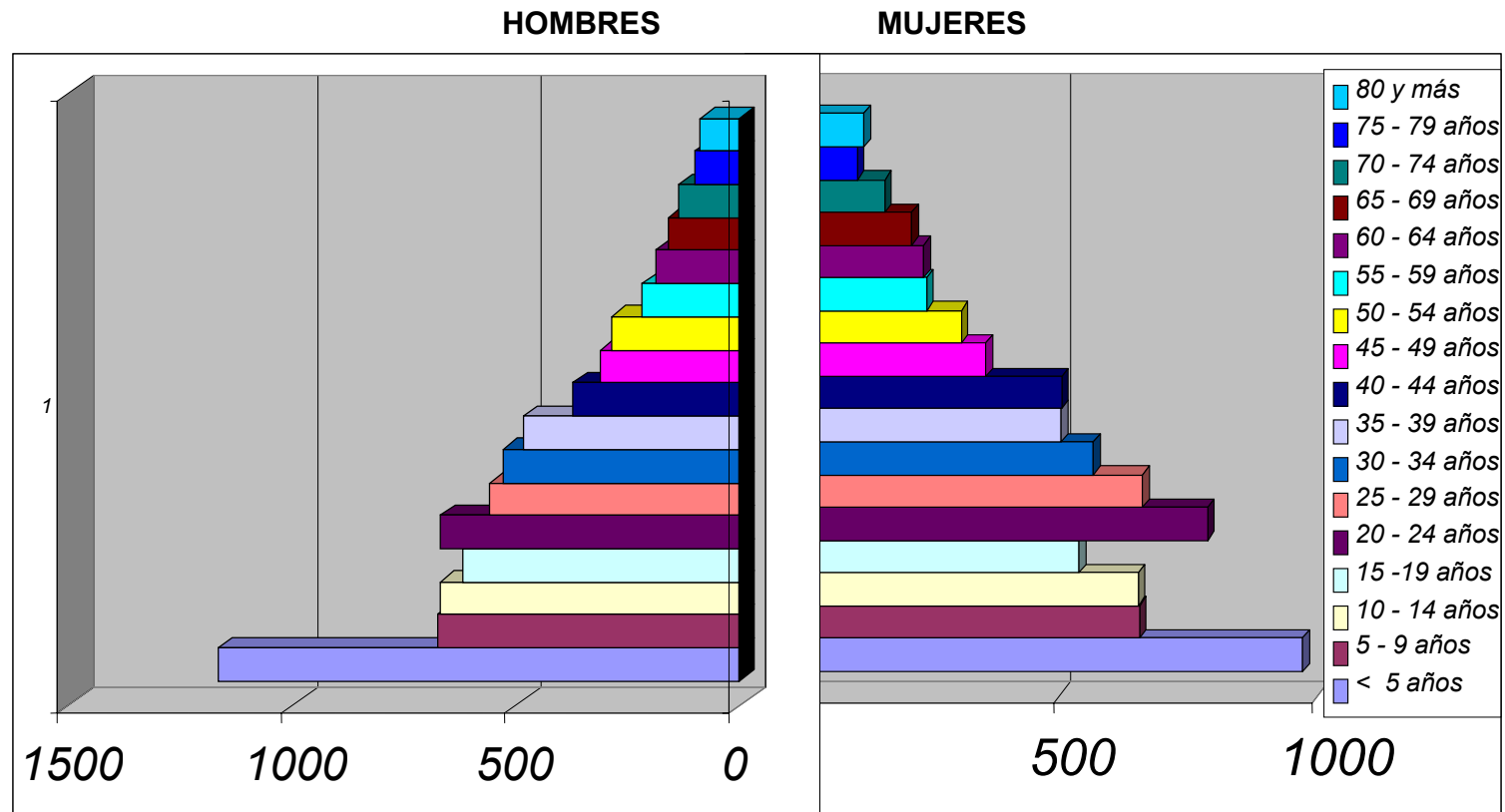
Según DANE del 2005, el municipio de Pupiales, cuenta con 18.404 habitantes de los cuales 5.215 pertenecen a la zona urbana y 13.189 pertenecen a la zona rural, La diferencia censal correspondiente a 906 habitantes afecta los indicadores municipales que incluyen esta cifra ya que el censo DANE es utilizado en el Departamento Nacional de Planeación para la evaluación y diagnóstico municipal y considera la cifra DANE para el cálculo de los mismos. Igualmente afecta el cumplimiento, en algunos casos, de metas institucionales del Centro de Salud ya que los indicadores alteran sus resultados.

#### CUADRO 1. INDICADORES DEMOGRÁFICOS 2.007

	REFERENTES	HABITANTES
1	Población del Municipio de Pupiales -I SISBEN	19.310
2	Población del Municipio de Pupiales – DANE Zona Urbana 5.215 Zona Rural 13.189	18.404

Fuente. Información DANE. 2007

**CUADRO 1.1 -PIRÁMIDE POBLACIONAL:**



Fuente: DANE 2005, proyección 2008.

**CUADRO 2. INDICADORES SOCIO DEMOGRÁFICOS 2.007**

Fuente. Dirección Local de salud Municipio de Pupiales 2007

Población Total	Población Hombres	Población Mujeres	Población Urbana	Población Rural	Menores de Un año	Menores De 5 años	Tasa general de fecundidad 1000 MEF
<b>23.662</b>	<b>12.261</b>	<b>11.401</b>	<b>5.875</b>	<b>17.787</b>	<b>558</b>	<b>3.318</b>	<b>35.5</b>
Tasa Bruta de Natalidad 1000 h.b	Índice Global de dependencia 100 h.b	Índice de dependencia Juvenil por 100 h.b	Índice de dependencia por vejez 100 h.b	Índice de envejecimiento por 100 h.b	Tasa de mortalidad General 10.000 h.b	Tasa de mortalidad en hombres 10.000 h.b hombres	Tasa de mortalidad en mujeres 10.000 h.b Mujeres
<b>10.3</b>	<b>85.2</b>	<b>77.1</b>	<b>8.1</b>	<b>10.5</b>	<b>35.08</b>	<b>34.25</b>	<b>35.96</b>
N total de Defunciones Incluye muertes fetales	Tasa de mortalidad En menores de 5 años	Tasa de mortalidad infantil 1.000 N.V	Tasa de mortalidad Neonatal 1.000 N.V	Tasa de mortalidad neonatal precoz 1.000 NV	Tasa de mortalidad neonatal tardía 1.000 N.V		Tasa de mortalidad fetal 1.000 N.V
<b>89</b>	<b>1.21</b>	<b>5.37</b>	<b>1.79</b>	<b>1.79</b>	<b>0.00</b>		<b>10.75</b>

## 2.1.2 Salud

### E.S.E. CENTRO DE SALUD PUPIALES.

ESE CENTRO DE SALUD, se descentralizó en el año 1998 con ley 60.93 cumpliendo con lo establecido en el decreto reglamentario 1770, que estableció los requisitos para acceder a la descentralización, lo cual permitió manejar los recursos del Situado Fiscal (Ley 60-93) con autonomía, en el sector salud.

La ESE Centro de Salud de Pupiales, está ubicada según organización de la RED departamental en la Subregión del Sur, es una institución de primer nivel de atención, presta servicios de promoción, prevención, servicios ambulatorios, atención de partos, urgencias, laboratorio clínico, imágenes diagnóstica y transporte asistencial básico.

Las Instituciones que prestan servicios de salud en el Municipio de Pupiales son: Centro de Salud San Juan Bautista E. S. E. con tres Puestos de salud:

1. Puesto de Salud Corregimiento de José María Hernández
2. Puesto de Salud Vereda El Común
3. Puesto de Salud Vereda Pusialquer

28

Los servicios de salud ofrecidos por el Centro de Salud San Juan Bautista ESE son: *Acciones de Protección Específica:* Vacunación según el esquema PAI, atención preventiva en salud bucal, atención del parto y recién nacido y atención en planificación familiar a hombres y mujeres

*Acciones de Detección Temprana:* Detección de alteraciones del crecimiento y desarrollo en menores de 10 años, detección de las alteraciones del joven de 10 a 24 años, detección de las alteraciones del embarazo, detección de las alteraciones del adulto mayor de 45 años, detección del cáncer del cuello uterino y detección de las alteraciones de la agudeza visual

*Acciones para recuperación de la salud:* Servicios Ambulatorios. Consulta médica general (extramural o interna) y atención básica de urgencias. Servicio de Odontología. Con acciones de recuperación de la salud oral y prevención de las enfermedades periodontales. Servicio de Ayuda Diagnóstica. Servicio de laboratorio clínico y servicio de imágenes diagnósticas con equipo de Rayos X (servicio de odontología)

**CUADRO 3. VINCULACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.**

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN	NUMERO DE PERSONAS	COBERTURA
EPS Emssanar	5.900	32.6%
EPS Salud Cóndor	1.323	7.3%
EPS Comfamiliar de Nariño	2.196	12.1%
EPS I. Mallamas	1.647	9.1%
<b>TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>11.066</b>	<b>61.12%</b>
Régimen Contributivo	1.500	8.3%
Régimen Especial	30	0.2%
<b>TOTAL AFILIADOS AL SGSSS</b>	<b>12.596</b>	<b>69.57%</b>
Vinculados	5.508	30.4%
<b>POBLACION TOTAL EN EL AÑO 2007</b>	<b>18.104</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina de Aseguramiento y SISBEN 2007

**MORBILIDAD.-** En consulta externa prevalece la morbilidad por infección respiratoria aguda, por diarrea y gastroenteritis, El grupo de edad más afectado por las principales causas de morbilidad en el Municipio de Pupiales en el año 2007 fue la población en edad productiva (15 a 44 años) representando el 35% del total de la población incluida dentro de las 15 primeras causas de enfermedad.

29

Las mujeres fueron las más afectadas por las causas más relevantes de enfermedad en el año 2007; representando el 64% de la población total afectada. Las infecciones respiratorias y las relacionadas con el tracto digestivo (parasitosis intestinal, diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso), afectaron en forma notoria a la mayoría de la población representando el 49% del total de las causas de morbilidad en el Municipio en el año 2007.

En los menores de 14 años estas afecciones representaron el 85.4% de la incidencia de enfermedad para el total de la población incluida en este grupo de edad. Estas, pueden estar relacionadas principalmente con: factores climáticos, deficiente auto cuidado, deficiencias en hábitos higiénicos personales y de la vivienda y mala calidad de agua para el consumo humano, entre otros; todo esto encaminado al bajo impacto con referencia a la promoción de factores protectores para las diferentes afecciones que atacan a la población infantil, y deficiente trabajo interinstitucional entre el sector salud; (ESE y DLS), ICBF y el Sector Educativo para ejecutar acciones de impacto en la Promoción de la Salud de los menores y la Prevención de la enfermedad en este grupo de población.

Afecciones como la Hipertensión Arterial y la Artritis Reumatoide; relacionadas con: deficiente auto cuidado, la vida sedentaria y la alimentación inadecuada; fundamentada en: almidón, azúcar y grasas animales entre otros; afectan principalmente a la población mayor de 60 años, representando el 66% de incidencia de enfermedad en este grupo de población (edad). Afecciones relacionadas con dieta inadecuada y el estrés; tales como: la cefalea, gastritis crónica, dispepsia, neuralgia y neuritis, igualmente afectaron principalmente a la población de 15 a 44 años, representando al 47%. Estos mismos padecimientos en menor cantidad, afectaron también a la población mayor de 45 años.

La infección de vías urinarias, vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis; fueron enfermedades que incidieron de forma importante especialmente en la población femenina de 15 a 44 años (edad reproductiva y con vida sexual activa), representando el 63% del total de la población por estas causas. Aunque también afecto a 12 niñas en la edad comprendida de 1 a 14 años; aspecto que requiere especial atención en el cuidado del menor y la promoción de hábitos higiénicos saludables.

El lumbago siendo la tercera causa de morbilidad en el Municipio de Pupiales, afectó especialmente a la población económicamente activa de 15 a 59 años en un porcentaje de 75% para este grupo por causa; con mayor prevalencia en el sexo femenino. Esta afección estrechamente relacionada con las actividades laborales principalmente las del cultivo, cosecha y ganadería.

Requiere especial atención la edad de inicio en el padecimiento de afecciones como la Gastritis y la Anemia en la población menor a 14 años; especialmente asociada a malos hábitos alimenticios con el consumo de una dieta pobre en hierro y el consumo desmesurado de carbohidratos y mala calidad de agua.

30

**CUADRO 4. MORBILIDAD GENERAL AÑO 2007**

CAUSA DE MORBILIDAD POR EGRESO DE CONSULTA EXTERNA	No DE CASOS 2.006	No DE CASOS 2.007	INCREMENTO DE CASOS
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	3.920	4450	530
INFECCION DE VIAS URINARIAS	1.110	1.197	87
LUMBAGO	1.143	1.050	- 93
HIPERTENSION ARTERIAL	873	825	- 48
PARASITOSIS INTESTINAL	954	1.269	315
DIARREA Y GASTROENTERITIS	1.000	1.127	127
ARTRITIS REMATOIDEA	802	616	- 186
VAGINITIS-VULVOVAGINITIS	876	434	- 442
CARIES DENTAL	339	1623	1.284
GASTRITIS	748	399	- 349
NEURALGIA Y NEURITIS	340	451	111
CEFALEA	505	504	- 1
ARTROSIS	225	276	51
<b>TOTAL</b>	<b>12.835</b>	<b>14.221</b>	

Fuente. Dirección Local de salud Municipio de Pupiales 2007

**MORTALIDAD.-** La mortalidad por Cáncer de diferente localización correspondiente al 21% del total para todas las causas ocupando así el primer lugar para causa de muerte; se encuentra estrechamente relacionado con diferentes estilos de vida como: malos hábitos alimenticios, deficiente auto cuidado y bajo impacto en los programas de Promoción y Prevención. 32

La causa de muerte a consecuencia del Infarto Agudo del Miocardio, Cardiopatía Hipertensiva y el Accidente Cerebro Vascular se refleja en el análisis de morbilidad por hipertensión en algunos casos, estilos de vida: (estrés, hábitos alimenticios etc). y en otros casos obedece a complicaciones generales debidos a la edad avanzada. La muerte por las causas anteriores representa el 44.3% de la totalidad de casos según diagnostico. Requiere especial atención dentro de las actividades de Promoción y Prevención; el trabajo en Salud Mental; por presentarse 4 muertes a causa de formas violentas como suicidio y homicidio representando el 6.3% del total de muertes y afectando al grupo de edad comprendido entre los 15 y 44 años con mayor prevalencia en el sexo masculino y teniendo en cuenta que este grupo de población es económicamente, activo.



**SERVICIOS.-** En cuanto a la atención del parto en la vigencia 2.007 se incremento la atención el 96.3%, pero sigue siendo un reto para la ESE el canalizar el parto hacia la institución aumentando la credibilidad en nuestros avances dentro del Sistema Obligatoria de Garantía de Calidad en este sentido.

**CUADRO 5. ATENCIÓN DE PARTOS AÑO 2007**

<b>CASOS</b>	<b>No de casos</b>	<b>% RESPECTO AL TOTAL</b>
PARTOS EN OTRAS INSTITUCIONES	148	65.7
PARTOS INSTITUCIONALES EN LA ESE	69	30.6
PARTOS DOMICILIARIOS	8	3.5
PARTOS REMITIDOS POR LA ESE A 2° NIVEL	68	39.2
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	

### 2.1.3 Educación

El municipio de Pupiales cuenta con 21 Centros Educativos Asociados y 4 Instituciones Educativas, que brindan educación preescolar, básica primaria, técnica agrícola, comercio. Con un total de estudiantes en el año 2007 de 3.796 a nivel urbano y rural. Existen 200 alumnos vinculados en la educación de adultos. La Normal Pio XII tienen aprobado el *Ciclo Complementario* por medio de lo cual brinda 2 años más de educación a los bachilleres pedagógicos y les otorga el título de “Normalista Superior”.

**EDUCACIÓN SUPERIOR.-** Para la población educativa que termina la educación media, tienen que enfrentar la gran dificultad de continuar sus estudios superiores, ya que tiene que trasladarse a otras ciudades especialmente lo hacen a la ciudad de Pasto. Es por ello la administración municipal enfrenta el reto de buscar mecanismos de cooperación, que le permitan al estudiante continuar sus estudios, ya sea tecnológicos o profesionales realizar convenios con las Universidades de la Región, e incluir además, programas dirigidos a la población especial.

#### CUADRO 6. RELACIÓN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS

A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR PIO XII	B. INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA “José María Hernández”	C. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE COMERCIO	D. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS HÉROES
1. Centro Educativo Chires Mirador 2. Centro Educativo Chires Centro 3. Centro Educativo Chires Sur 4. Centro Educativo Tepúd 5. Centro Educativo Casa Fría	1. Centro Educativo Piacún 2. Centro Educativo Tres Esquinas 3. Centro Educativo Inchuchala 4. Centro Educativo Calpután 5. Centro Educativo Miraflores	1. Centro Educativo Espino Alto 2. Centro Educativo Espino Sur 3. Centro Educativo Pusialquer 4. Centro Educativo Quitiaquez 5. Centro Educativo Cuas 6. Centro Educativo Fuelamuesquer	1. Centro Educativo Imbula Chico 2. Centro Educativo Imbula Grande 3. Centro Educativo San Marcos 4. Centro Educativo Santa Lucía 5. Centro Educativo El Común

34

**CUADRO 6.1 INDICADORES DE EDUCACIÓN**

	Anual	Preescolar	Basi.Prim	Basi Secun	Med. Acad. Clas	Med. Tec	Normal	Supe y Post	Ninguna
Pupia	5.13	2.4	63.4	10.5	8.3	3.3	1.0	3.8	7.1
Nari	9.4	3.8	50.70	13.19	9.77	2.47	0.31	6.68	13.04
Colom	6.7	4.52	37.17	19.02	12.79	3.92	0.23	11.90	10.45

**CUADRO 7. CENTROS EDUCATIVOS. 2007- 2008**

MODALIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS								GRAN TOTAL
	NORMAL S.		INS. COMERCIO		INS. AGROPECUARIO		IE LOS HEROES		
	I.E.	CE	I.E.	CE	I.E.	CE	I.E.	CE	
Preescolar	64		26		31	23	48	24	216
Básica Primaria	365	160	198	159	309	159	288	219	1857
Básica Secundaria	318		238		392		266		1214
Media	115		86		153		118		472
Ciclo Complementario	37								37
<b>SUB TOTAL</b>	<b>899</b>	<b>160</b>	<b>548</b>	<b>159</b>	<b>885</b>	<b>182</b>	<b>720</b>	<b>243</b>	<b>3796</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1059</b>		<b>707</b>		<b>1067</b>		<b>963</b>		

35

**CUADRO 8 I.E. con RESTAURANT ES- AULAS**

MODALIDAD	No. Estud.	Estud. Con Rest.		Metros Cuadrados	Num. Aulas
IE NORMAL SUPERIOR	899	605	67%	1082	22
Centros Educativos	160	160	100%	576	12
INSTITUTO DE COMERCIO	548	548	100%	455	21
Centros Educativos	159	165	104%	1358	17
IE INSTITUTO AGROPECUARIO	885	655	74%	616	28
Centros Educativos	182	135	74%	1143	13
IE LOS HEROES	720		0%	462	12
Centros Educativos	243	0	0%	1549	19
<b>TOTAL</b>	<b>3.796</b>	<b>2.268</b>	<b>60%</b>	<b>7.241</b>	<b>144</b>

#### 2.1.4 Grupos vulnerables.

El Programa para el Adulto Mayor beneficia a 809 personas de las cuales 315 recibieron subsidio económico, 80 personas recibieron almuerzos calientes, 414 paquete alimentario. La población objeto es mayor de 60 años, clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN, sin ninguna pensión. Respecto a la población de niños trabajadores y a la discapacitada, se debe efectuar un diagnóstico, puesto que no se cuenta con línea de base.

**Situación de la Niñez, Infancia y Adolescencia.-** El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el Programa Desayunos Infantiles, atiende a la población infantil menor de 7 años; así: Niños comprendida entre 6 a 12 meses en el programa de desayuno infantil **Tipo I: (51 niños.)** Desayuno infantil **Tipo II (463 niños):** con edades comprendidas entre 13 meses y 5 años, 11 meses. Para un total de 514 niños. En el programa de Hogares Comunitarios; con edades de 2 a 7 años, en el cual se les brinda una dieta alimentaria balanceada, cuidado y protección durante 8 horas diarias, se cuenta con 661 cupos y con el programa Restaurantes Escolares 3051 cupos.

La Comisaría de Familia del Municipio de Pupiales fue creada mediante acuerdo número 13 del 8 de noviembre de 2000, hace parte del sistema Nacional de Bienestar Familiar y es la primera Institución donde se debe acudir para buscar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y en general de los derechos de la familia, aquí se recibe y da trámite a todos los asuntos relacionados con: Violencia intrafamiliar; Fijación de cuota alimentaria; Revisión de cuota alimentaria; Exoneración de cuota alimentaria; Filiación Extramatrimonial y reconocimiento voluntario; Custodia y cuidado personal; Régimen de visitas.

36

La violencia intrafamiliar afecta a todos los estamentos sociales y económicos se presentan niveles de violencia domestica que afecta de manera especial a los niños y a la mujer, se requiere establecer procesos de formación que permita identificar los aspectos centrales de la problemática e implementar apoyo a procesos de convivencia y solución pacifica de conflictos

Además se realizan visitas domiciliarias y conciliaciones por diferentes asuntos. Se ha determinado que en el municipio de Pupiales, con referencia a la población total, existen 2810 niños de 0-6 años, que equivale al 15,52% , existen 1943 de 6 a 12 años que corresponde a 10,73 % y 1797 de 2 a 18 años que corresponde a 9,93% (datos IDS, 2007). En éste aspecto es prioritario incluir en el Plan de Desarrollo Municipal, Programas de Atención en Salud, de Nutrición Infantil y promover la identificación y el registro de nacimiento de los niños en el municipio de Pupiales.

**CUADRO 9 - PROGRAMA ADULTO MAYOR**

DETALLE	Beneficiarios	Sector
Subsidio Económico	315	Urbano/Rural
Almuerzo Caliente	80	Urbano
Paquete Alimentario	414	Rural
<b>TOTAL</b>	<b>809</b>	

**CUADRO 9.1 -PROGRAMA DESAYUNOS INFANTILES Y FAMILIAS EN ACCIÓN**

DETALLE	Beneficiarios	Sector	Familias en Acción: 1690	
Tipo I	51	Urbano/Rural	Niños con Subsidio Educación	1552
Tipo II	463		Niños con Subsidio Nutrición	1122
<b>TOTAL</b>	<b>514</b>		<b>TOTAL</b>	<b>2674</b>

**CUADRO 9.2 -RELACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS MODALIDAD 05 y HOGARES FAMI**

ASOCIACIONES	HOGARES COM. MODALIDAD 05		HOG. COM. FAMI		TOTAL	
	No.	Cupos	No.	Cupos	No.	Cupos
Cuna del Pensamiento	16	192	7	91	23	283
Niño Jesús Rey	13	156	3	39	16	195
Nuevas Ideas	12	144	3	39	15	183
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>492</b>	<b>13</b>	<b>169</b>	<b>54</b>	<b>661</b>

37

**CUADRO 9.3 -RESTAURANTES ESCOLARES**

ASOCIACIONES	Restaurantes Escolares		Rest. Escolares - Convenio		TOTAL
	Un. Aplicativa	No. Unidades	Un. Aplicativa	No. Unidades	No. Unidades
As. Inmaculada	20	1059		129	1188
As. Proniñez	11	1668		195	1863
<b>TOTAL</b>		<b>2727</b>		<b>324</b>	<b>3051</b>
Alumnos Matriculados <b>3.796</b>	Porcentaje Cubierto 80.3% - Por cubrir: 19.7%				

**CUADRO 10 - INFORME ESTADÍSTICO COMISARÍA DE FAMILIA.**

ASUNTO	AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007	
	H.F	%	H.F	%	H.F	%	H.F	%
VIOLENCIA DOMESTICA	45	31.03	42	34	49	35.5	31	31.31
FIJACION CUOTA ALIMENTARIA	31	21.37	31	25	30	21	25	25.25
FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	22	15.17	12	9.7	20	14.4	13	13.13
INASISTENCIA ALIMENTARIA	03	2.07	0	0	04	2.8	2	2.02
SITUACION IRREGULAR	20	13.8	04	3.22	08	6.9	1	1.01
MALTRATO INFANTIL	05	3.45	06	4.9	06	4.3	8	8.08
MENOR INFRACTOR	01	0.69	02	1.61	01	0.8	0	0
CUSTODIA Y CUIDADO	10	6.9	04	3.22	01	0.8	1	1.01
ABUSO SEXUAL	04	2.76	04	3.22	03	2.1	1	1.01
EXONERACION CUOTA ALIMENT.	01	0.69	03	2.41	01	0.8	2	2.02
SEPARACION	01	0.69	09	7.25	10	7.2	7	7.08

38

Fuente. Comisaría de familia. Municipio de Pupiales. 2007

**CUADRO 11. FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

Año de presentación de la declaración									
2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	Total
25		8	6	14	6	20	16	10	105

## 2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

El municipio de Pupiales se caracteriza por una economía campesina, basada en el sector agropecuario, principalmente desarrolla cultivos de papa, arveja, maíz, hortalizas y se destaca las explotaciones ganaderas, porcícolas, y de especies menores. El tamaño de la propiedad agrícola es minifundio y la producción es de consumo directo (subsistencia) y los excedentes se comercializan en Ipiales, Pasto y Cali con productos como papa y leche (sector primario). El tamaño de la producción agrícola es minifundio y la producción es de consumo directo (subsistencia) y los excedentes se comercializan en Ipiales, Pasto y Cali con productos como papa y leche (sector Primario).

Forma parte del Altiplano Nariñense, constituyéndose en una región productora de ganado, de leche, papa y hortalizas principalmente, tiene potencial económico agropecuario, a pesar de presentar dificultades y retos en el campo de la comercialización y mercadeo. Para el fortalecimiento de la competitividad se requiere la transferencia de tecnología, la modernización y fortalecimiento de la infraestructura local, mejorando los procesos productivos en el contexto local.

### CUADRO 12 - DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

<b>PREDIOS</b>	<b>%</b>
Predios menores de 3 Hectáreas	79.7%
Predios de 3 a 10 Hectáreas	16.15
Predios de 10-20 Hectáreas	2.8 %
Predios mayores de 20 Hectáreas	1.35%
<b>TOTAL</b>	<b>100.%</b>
Actividades Agropecuarias	91.9%
Zona Urbana, páramo, bosques - otros	8.1%

Fuente. Información DANE. 2007

## 2.2.1 Sector Primario

La economía del municipio está basada en el sector primario (producción agropecuaria). De acuerdo con las últimas estadísticas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el municipio de Pupiales es altamente minifundista, el 79,7% de los predios son menores de 3 hectáreas, el 16,15% están comprendidas entre 3 y 10 hectáreas, el 2.8% están entre 10 y 20 hectáreas y tan solo 75 predios que representan el 1.35% corresponden a predios mayores de 20 hectáreas.

### 2.2.1.1 Producción Agrícola

La producción agrícola es de subsistencia, a lo largo de las tierras que conforman el altiplano andino y algunas áreas de piedemonte, con características favorables en cuanto a suelos. El territorio está intensivamente cultivado, en donde el 91.9% del área total está dedicada a actividades agropecuarias y el 8.1% corresponde a zona urbana, áreas de protección (páramos, bosques), rastrojos de áreas improductivas y algunas plantaciones de bosques no nativos.

Los principales cultivos en el municipio son: papa, maíz, arveja, haba hortalizas. El área sembrada de papa en el municipio de Pupiales representa aproximadamente el 7% del área sembrada en el Departamento, siendo superado únicamente por los municipios de Pasto, Túquerres, Ipiales y Guachucal. MERCADEO.- Regional, Ipiales, Pasto, Cali, Bogotá, Barranquilla, Medellín, Pereira – otros, República del Ecuador

40

Según datos obtenidos del Sistema de Información Agropecuaria de Colombia en conjunto con evaluaciones Agropecuarias Municipales, EVA-07 de Noviembre 27 de 2007, para nuestro municipio nos presentan las estadísticas relacionadas en los cuadros anexos, los que demuestran cuales son los principales productos agrícolas.

### CUADRO 13 - PRODUCTOS DE LA REGIÓN

PRODUCTO	HECTÁREAS SEMBRADAS	PRODUCCIÓN TONELADAS AÑO	PRODUCTORES
papa	1.100/ Has. (7%)	23.000 /Tn.	2.970
arveja	95 /Has.	541.5 /Tn.	170
remolacha	30 /Has.	540 /Tn.	85
zanahoria	28/ Has.	216 /Tn.	80
Maíz	30/ Has.	575 /Tn	100



### 2.2.1.2 Producción Pecuaria

La ganadería es el renglón básico de la economía Pupialeña, le siguen en su importancia, la producción porcina, con un incremento de especies menores especialmente el cuy. La producción pecuaria especialmente la ganadería, se constituye en el renglón básico de la economía del municipio de Pupiales, con una significativa producción porcina, actividades que se han incrementado sustancialmente en los últimos años. Se considera según la información de la Secretaría de Agricultura del Departamento de Nariño, que existen 950 productores en la explotación bovina y 1.200 en la explotación porcina. Por tanto, la ganadería es el renglón básico de la economía Pupialeña, le siguen en su importancia, la producción porcina, luego las especies menores, especialmente el cuy y la crianza de pollos. En el municipio existen 9.200 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 54.3% corresponden a hembras de más de 2 años, lo que permite que el municipio de Pupiales ocupe el 8º. lugar en número de cabezas de ganado a nivel departamental. La producción pecuaria de los porcinos es muy significativa a nivel departamental, ya que con base en el número de animales existentes en el municipio ocupa el 16º a nivel del departamento, utilizando en su mayoría un tipo de explotación tradicional de raza criolla.

### 2.2.2 Economía Sector Terciario.

En el municipio de Pupiales existen empresas de transformación de productos, obteniendo: papa frita, patacones, habas. Además se observa establecimientos de comercio, (tiendas, cafeterías, comunicaciones), talleres, (carpintería, cerrajería, mecánica modistería, sastrería, zapaterías), panaderías, restaurantes, salones de belleza. Las empresas privadas existentes en el municipio están: GREMIO DE MOTORISTAS.- de José María Hernández; ASOCIACIÓN CAMIONEROS DE PUPIALES.- “ASODECAPUNAR”,. TAXANDINA LTDA.- Transporte intermunicipal de pasajeros. EXPUNAR S.A.- Transporte urbano y rural. COLACTEOS Ltda; INDUCOLSA S.A; la primera con procesamiento de leche y la segunda como comercializadora de leche; COOPEAGRO; tiva Ltda.; y del sector financiero el Banco Agrario.

41

### CUADRO No 14 - PARTICIPACIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN EN LA ECONOMÍA REGIONAL

SECTORES ECONÓMICOS	Participación Porcentual
Industria (pymes)	7.7%
Comercio	70.3%
Servicios	21.2%

## 2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

### 2.3.1 Recursos naturales

Se presenta un deterioro de los recursos naturales, como son los suelos del altiplano por procesos erosivos, contaminación y deficiencia cada vez más grande del recurso agua en sus microcuencas y la poca cobertura de bosque de protección con relación al área total del municipio.

PÁRAMO PAJA BLANCA. Esta zona es considerada por el EOT, como zona de recuperación ya que esta en las zonas de protección absoluta y de amortiguamiento, es una zona localizada por encima de los 3.200 m.s.n.m. y tiene una extensión de 523 hectáreas, que representan el 4.0% del área total del municipio. Esta es una zona de gran importancia para el régimen hídrico del ecosistema. El Páramo “Paja Blanca”, símbolo de riqueza natural y ambiental, con una historia que hace imagen de la tradición y vivencias ancestrales siendo hoy “La Estrella Hídrica” que abastece de agua a 7 municipios del sur de Nariño: Contadero, Sapuyes, Guachucal, Gualmatán, Pupiales, Iles, Aldana.

Según el esquema de Ordenamiento Territorial, respecto a las **amenazas naturales**, dado que la mayor parte del área urbana del municipio, tiene pendientes menores del 15%, la presencia de amenazas puede constituirse en una **amenaza de grado medio**, en pequeñas áreas del orden del 5.8 Hectáreas que representan el 4.2% del área total urbana, en donde las pendientes tienen alguna inclinación entre el 15 – 30% de pendiente; localizadas en la Calle 6, inicio de pequeñas vertientes que más abajo Van constituyendo la quebrada la Ciénega y al noroccidente de la población en sectores cercanos a la salida a la vereda Espino Sur, hacia la vertiente de la quebrada Lambuera. Tampoco se puede descartar inundaciones en el área urbana, por fallas técnicas en obras de alcantarillado y de recolección de aguas lluvias, como se ha mirado en la avenida La Granja, en un sector de la carrera 6, entre calles 3 y 4., aspecto que puede solucionarse con el Plan Maestro de Alcantarillado. Es importante resaltar que en el área de mejoramiento y consolidación urbana, hay presencia de actividad semindustrial privada: gasolineras, procesamiento de lácteos, venta de gas, sin las precauciones y en los sitios correspondientes.

42

Se debe tener consideración con la disposición final de aguas residuales del sistema de alcantarillado de la población, pues estos desagües se hacen a fuentes vecinas, produciendo sus efectos negativos sobre las quebradas: Lambuera, Fuelamuesquer e Imbula Grande.

El área afectada por derrumbes y deslizamientos esta por fuera del sector urbano, a 1000 metros de distancia, sin presencia de población y viviendas y afecta, a la vía que comunica con la población de Gualmatán, sector Guacha, con una extensión de 35.9 hectáreas, por deterioro de la banca que se agrava en temporada de lluvia, y es considerado de alta amenaza.

Vivienda de Interés social.- En el municipio de Pupiales, se vienen constituyendo asociaciones de vivienda de interés social, respecto de las cuales, algunas como la Urbanización Villarreal, han recibido subsidios en un 70%, sin embargo hay otras que se encuentran tramitando subsidio para sus asociados, los cuales se estima en 341 beneficiarios:

La Inmaculada (217)  
Corazón de Jesús (29)  
Nueva Colombia (20)  
Las Palmas (45)  
Sauzalito (30)

Estas asociaciones cuentan con lote para edificación y servicios de acueducto. Si tenemos en cuenta que el número de hogares son de 4.393 y las viviendas son 3951, tendríamos un déficit de viviendas de 442 unidades.

### **2.3.2 Servicios- Agua**

#### **- Situación de acueductos y alcantarillado.-**

Los sistemas de acueducto y alcantarillado presentan detrimento y no son los suficientes para abastecer en forma continua, con presiones no adecuadas y calidad de liquido aceptable en algunos casos y en otros no, según, el decreto 475 (y posteriormente el 2115) para lo urbano y rural de municipio de Pupiales.

El alcantarillado del casco urbano y corregimiento de José María Hernández presenta desgaste, y no se tiene colector ni planta de tratamiento de aguas residuales. La planta de oxidación (laguna facultativa) existente en José María Hernández, para aguas residuales domesticas, se debe prestar más atención a las disposiciones finales. Al igual en el sector rural no existen sistemas de alcantarillado o pozos sépticos. Desde el punto de vista físico-químico y bacteriológico según el decreto 475 del año 1998, el agua de la fuente quebrada Piacun es segura pero no es potable. En el sector rural, cuatro (4) acueductos tienen sistema de desinfección (Casa fría, Tepud, Junta Administradora Piacun y Junta Administradora Chires). Los sistemas de los demás acueductos existentes, tienen condiciones mínimas de diseño técnico, por lo que presta el servicio también en condiciones mínimas para el suministro de agua a los usuarios

43

#### **- Cobertura y continuidad del agua facturada**

-

EMSERP E.S.P. presta los servicios al casco urbano y a las veredas San Juan Chiquito, la Concordia, Tres esquinas, Ejido, San Antonio y Cuas con una continuidad de 24 horas, los metros cúbicos de agua captados, suministrados y facturados anualmente en la fuente.

**CUADRO 15 VOLUMEN DE AGUA**

VOLUMEN DE AGUA- MTS AÑO 2007	EMSERP	RURAL	TOTAL
Volumen total de agua captada	404.664,6	317.119,2	721.783,9
Volumen total de agua suministrada	394.664,6	309.282,6	703.947,2
Volumen total de agua facturada	381.619,0	249.688,7	631.307,7

**CUADRO 16 CAUDAL DE AGUA ACUEDUCTOS RURALES**

ACUEDUCTOS RURALES	Cuenca Hidrográfica	CAUDAL Lts./Seg.	HORAS DE SERVICIO
IMBULA	Quebrada El Gualte	7.5	6 pasando un día
TEPUD	Quebrada Los Leones	3.1	12 horas pasando un día
ESPINO SUR	Manantial las Culebras	3	12 horas día
PIACÚN	Quebrada Piacún	10	20 horas día
CHIRES	Quebrada el Romerillo	3	20 horas día
CASA FRÍA	Manantial Casa Fría	1.5	24 horas día
JOSÉ Ma. HERNÁNDEZ	Manantial San Marcos	3.5	20 horas día
PINUJELA	Quebrada la Piñuela	1	20 horas día
COMÚN	Quebrada Común	1	24 horas día
CHINCHE	Quebrada Imbula	1	20 horas día
GUACHA	Manantial Guachá	1	20 horas día

Fuente. Información Sec. Salud. 2008

**CUADRO 17 VIVIENDAS CON SUMINISTRO DE AGUA**

No. DE VIVIENDAS CON SUMINISTRO DE AGUA	URBANO	RURAL	TOTAL	TOTAL
NÚMERO DE VIVIENDAS	992	2998	3990	100%
TOTAL VIVIENDAS CON ACUEDUCTO	987	2225	3212	80.50%
VIVIENDAS SIN ACUEDUCTO	5	773	778	19.5%
VIVIENDA CON AGUA TRATADA	987	1990	2977	92.6%
ACUEDUCTOS	1	25	26	100%
ACUEDUCTOS CON TRATAMIENTO	1	2	3	11.5%
ACUEDUCTOS SIN TRATAMIENTO		23		88.5%

Fuente. EMSERP 2007.

**CUADRO 18. COBERTURA SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO A 2007**

USO	ACUEDUCTO	ALCANTAR	ASEO	TOTAL
RESIDENCIAL	1.707	1.244	1.246	<b>1.707</b>
COMERCIAL	42	15	16	<b>42</b>
INDUSTRIAL	4	3	3	<b>4</b>
OFICIAL	25	21	21	<b>25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.775</b>	<b>1.283</b>	<b>1.286</b>	<b>1.775</b>

Fuente. EMSERP 2007.

**2.4 DIMENSIÓN CULTURAL**

**2.4.1 Escenarios culturales y deportivos**

Dentro de la infraestructura que actualmente tiene el Municipio de Pupiales para las prácticas culturales y deportivas, se encuentra: estadio municipal situado en la zona urbana, un estadio en el Corregimiento de José María Hernández, y el estado del Espino Sur, para el desarrollo de campeonatos municipales de Fútbol; el más popular de los deportes entre la juventud pupialeña.

45

Cancha de Chaza, donde se desarrollan campeonatos regionales y departamentales. Está situada en la Plaza “Carlos Balcázar”, en el sector urbano. Canchas veredales, en el Corregimiento de José María Hernández y en el sector urbano de Pupiales, dedicadas a la práctica de baloncesto y microfútbol, como los deportes más representativos dentro del municipio

En relación con los escenarios culturales se cuenta con los de las instituciones educativas, el auditorio del antiguo Banco Agrario, un salón para ceremonias especiales en el antiguo Palacio Municipal y un salón comunitario en la Avenida Sarasty, frente al Estadio Municipal. En el Corregimiento de “José María Hernández”, el teatro San Martín es un espacio adecuado para el fomento de la cultura.

**2.4.2 Sitios de interés**

Área Arqueológica de Miraflores, que refleja la historia del Municipio vinculada con los Indios Pastos y ha servido para valorar el pasado, las tradiciones y costumbres, de los antiguos pobladores de Pupiales. Museo Arqueológico, aunque

todavía no se encuentra adecuado en óptimas condiciones, existen piezas de valor histórico en cerámica, tumbaga y oro, que llaman la atención de propios y foráneos.

Biblioteca Municipal “Fray Buenaventura”, ubicada en la Carrera 2, con Calle 5, Barrio San Francisco. Forma parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, desarrollando el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. Es uno de los pocos centros de visita para promover programas de lectura entre la niñez y juventud pupialeña. El Santuario de la Niña María, localizado en la vereda Imbula Chico, es centro de una importante celebración religiosa. El Templo Nuevo Nuestra Señora del Rosario, de bella arquitectura e imponencia, está situado frente a la Plaza “Carlos Balcázar” de Pupiales. El Chorro del Chita, un nacimiento de agua utilizada para consumo y baño, situado a 100 metros del sector urbano, en la vía que comunica con Ipiales y el páramo de la Paja Blanca.

### **2.4.3 Patrimonio Cultural**

*Según la Ley general de cultura (Artículo 4 de la ley 397 de 1997), el patrimonio cultural de la nación “está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular”.*

46

Bajo este concepto, se pueden registrar: Las Fiestas Patronales de Pupiales, que se celebran en honor a San Juan Bautista, en la segunda semana del mes de Junio. Concurso Internacional de Cuento Ecológico “Ciudad de Pupiales”, evento literario que cuenta con la participación de escritores de los cinco continentes. Tiene una organización bianual siendo la ventana promocional de Pupiales ante los ojos del mundo. Otro de los atractivos, lo constituye el Carnaval de blancos y negros, realizados el 5 y 6 de enero.

Además se puede destacar dentro de esta categoría, La Banda “Guardia de Honor”, ganadora en varias ocasiones del Concurso Departamental de Bandas, en Samaniego, y el Concurso Nacional de Bandas, en Paipa, Boyacá; La Banda “Voces del Recuerdo” del Corregimiento José María Hernández y la Escuela de Música Infantil que es el semillero para la formación musical de la comunidad pupialeña.

### 3. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

#### 3.1 ENFOQUE CONCEPTUAL

##### 3.1.1 Desarrollo Humano Integral Sostenible

En la década de los años 90 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo plantea el **Desarrollo Humano Sostenible (DHS)** como una alternativa de desarrollo que no solamente se enfoca en el crecimiento económico, sino que busca las medidas que garanticen la distribución de sus beneficios equitativamente; que regenera y conserva el medio ambiente en lugar de destruirlo; que fortalece a la gente en lugar de marginarla. El DHS da prioridad al pobre, ampliando sus posibilidades y oportunidades, y ofreciendo su participación en las decisiones que los afecta. EL DHS, es desarrollo a favor de la salud, la educación, la naturaleza, el empleo, la mujer y la infancia. (Ramírez, 1998).

##### 3.1.2 Perspectivas de derecho y metas del milenio

El Plan de Desarrollo tiene en cuenta los principios como rectores para orientar la política social en el municipio:

*Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre*

*Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal*

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años

*Objetivo 5: Mejorar la salud materna*

*Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades*

*Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*

*Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo*

47

##### 3.1.3 Perspectiva de género

Trabajar por la equidad de género que se incorpore a todas las esferas y niveles de la gestión pública, hacia la creación de condiciones para la igualdad desde la diferencia entre hombres y mujeres, esto es, tener las mismas oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos con el fin de contribuir al desarrollo y beneficiarse de sus resultados.

### 3.1.4 Enfoque poblacional

El desarrollo humano sostenible, está dirigido a toda la población, del territorio. Apunta al mejoramiento de la calidad de vida de la población a nivel geográfico, demográfico, ambiental, económico y social.

### 3.1.5 Principio Administrativos y gerenciales

**Eficiencia y Eficacia Administrativa:** Los principios de eficiencia y eficacia se entienden como la manera de administrar los recursos materiales y humanos garantizando su correcta utilización, bajo el marco de la transparencia, la honestidad y el respeto por el patrimonio público.

**Participación Ciudadana:** Con la ley 134 de 1994 mediante la cual se dictan normas sobre los mecanismos de participación ciudadana, y desarrolla mecanismo para los derechos fundamentales que posibilitan la participación democrática en las organizaciones civiles. El trabajo en equipo, la libre expresión del ciudadano, fortalece los principios de equidad y transparencia de los diferentes procesos de la inversión social; le brinda agilidad a los mismos a la vez que abre un espacio de control paralelo con las ejecutorias. La inversión social estará dirigida a los programas y actividades que mejor respondan a las necesidades y prioridades de la comunidad. Para ello se contará con la participación ciudadana, concertando, formulando y evaluando las propuestas.

□ **Desarrollo en Armonía con la Naturaleza:** La conservación de los bosques, las cuencas y quebradas, la estrella hídrica del Páramo de Paja Blanca, evitar su tala y contaminación indiscriminada, es responsabilidad de cualquier propuesta de gobierno seria y comprometida con la vida. Hacer del nuestro municipio, un abanderado de la política para la protección del medio ambiente, es posible, reforestando en forma estratégica y educando con una conciencia ecológica profunda. Hablando de las tendencias actuales en el manejo de los recursos naturales y adoptando las medidas necesarias para proteger lo que tenemos. Sólo ello nos permitirá vivir en un ambiente limpio y libre de basuras y con un ciudadano que sienta respeto por la naturaleza y compromiso con la tierra donde habita.

48



### 3.1.6 Matriz de Armonización de Herramientas para la Formulación del Plan de Desarrollo 2008-2011

ODM	PDN	PDD	PBP	EOT	PDM2004-2007	PDM 2008-2011
Erradicar Pobreza Extrema	Equidad Social Igualdad y Solidaridad	Ingresos para los Pobres (IP)	Soberanía Alimentaria, Medicina Natural – Desarrollo Económico, Cultural Ancestral y Educación Propia	Ampliación, optimización y dotación del centro hospital de Pupiales, establecimientos educativos,  Apoyo a capacitación de docentes y administrativos, referente a la calidad educativa.  Construcción y organización centro cultural y recreacional municipal	Salud Educación Cultura Recreación y Deporte	Productividad Agroindustrial y Empleo Educación Salud Bienestar Social
Educación Primaria Universal		Democracia Participativa y 0 Corrupción				
Equidad de Género/Autonomía		Vida y Paz				
Reducir Mortalidad Infantil						
Salud Sexual y Reproductiva						
Combatir VIH/SIDA						
Sostenibilidad Ambiental	Crecimiento Económico Ambiental y Sostenible	Dllo Sostenible/Inver. Social	Territorio y Ambiente Natural	Programa agroindustrial y empresarial.  Optimización de acueductos, alcantarillado y sistema de vertimiento  Manejo integral de residuos sólidos  Conservación y protección del Páramo de la Paja Blanca y reforestación cuencas hidrográficas  Estudios diseño y construcción de sistemas de pequeña irrigación  Fortalecimiento técnico de la UMATA  Gestión, construcción matadero municipal	Vivienda  Empleo  Red vial  Saneamiento básico  Manejo Integral de Residuos Sólidos  Protección de Cuencas Hidrográficas  Equipamiento municipal  Fortalecimiento Institucional	Productividad Agroindustrial y Empleo  Agua Potable y Saneamiento Básico  Medio Ambiente
As. Mundial para el Desarrollo		Integración Regional con Ecuador y Coop. Innal.				
	Mejoramiento del Estado	Democracia Participativa y 0 Corrupción	Gobierno, Administración y Justicia Propia		Desarrollo Comunitario	Desarrollo Institucional y Planificación para el Desarrollo
	Seguridad Democrática	Vida y Paz			Seguridad	Seguridad Ciudadana

**ODM:** OBJETIVOS DEL MILENIO; **PDN:** PLAN NACIONAL DE DESARROLLO; **PDD:** PLAN DE DESARROLLO DE NARIÑO; **PBD:** PLAN BINACIONAL DE LOS PASTOS; **EOT:** ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT 2001 – 2009, **PDM:** PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “DE LA CONCERTACIÓN A LAS OBRAS” PUPIALES 2004 – 2007. **PDM:** PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: CONSTRUYAMOS BIENESTAR SOCIAL CON SENTIDO HUMANO 2008-2011.

## **3.2 SECTORES ESTRATÉGICOS**

### **3.2.1 Educación**

#### **REFERENTE LEGAL**

- Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo del SGP.
- Administrar el Sistema de Información Educativa Municipal o Distrital y suministrar la información al Departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.- Promover la aplicación y ejecución de los planes de mejoramiento de la calidad en sus instituciones.
- Vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre las tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y cobros periódicos en las instituciones educativas.

#### **OBJETIVO**

50

Contribuir con el mejoramiento del nivel educativo de la población, propendiendo por una cobertura al 100% y una educación pertinente al contexto municipal.

#### **ESTRATEGIAS**

- Formulación del Plan de Desarrollo Educativo para mejorar la calidad.
- Formación y actualización de docentes rurales y urbanos.
- Gestión para mejoramiento de infraestructura educativa
- Gestión para mejoramiento de transporte rural – urbano.

**PROGRAMA. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Contribuir al mejoramiento de la calidad del sistema educativo del Municipio.	No. Computadores	Se dotarán a las I.E. y centros educativos afiliados, de 150 equipos de cómputo mediante convenios con el ministerio de comunicación.	Porcentaje de incremento en número de Computadores
	No. Com. Conexión Internet	Se aumentará la cobertura en conexión a Internet, en un 30%	Porcentaje número de Computadores Conectados a Internet
	No existe	Docentes y alumnos (150) participaran en procesos de capacitación a nivel rural y urbano para apoyar el mejoramiento educativo.	Número de Talleres u Horas por Docente capacitado.
	5.13% Analf.	Se disminuirá el nivel de analfabetismo en el municipio en un 50%	Índice de analfabetismo
	No existe plan Educativo.	Se formulara e implementara el Plan de Desarrollo Educativo para las 4 I.E.	Plan de Desarrollo Educativo Formulado
Disminuir la deserción escolar de los estudiantes del Municipio.	2700 Es.Pre/Básic.Prim	Se implementará el Programa Paquete Escolar que beneficiara a 2700 estudiantes de básica primaria de escasos recursos.	Número de Estudiantes Dotados de la Mochila Escolar
	1.bus . 2.No. Estad. Beneficiados: 80	Adquisición de un bus escolar para incrementar cobertura en un 45% de estudiantes movilizados	Cobertura Estudiantes movilizados
	3051 Niños en Res. Escolares	Se aumentará en un 10% las raciones alimenticias en cuatro instituciones educativas.	Número de raciones

**PROGRAMA INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN y AMBIENTES EDUCATIVOS**

<b>PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN y AMBIENTES EDUCATIVOS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejoramiento de las instalaciones de las Instituciones y centros educativos y provisión de material didáctico	Sin Proyecto	Formulación Proyecto de Restauración y Recuperación del patrimonio arquitectónico del sector antiguo de la Escuela Normal Superior PIO XXII.	Proyecto Formulado
	21 Establecimientos Educativos y 4 I.E.	Se mejorará la infraestructura de por lo menos 4 establecimientos educativos urbano rurales	Número de Establecimientos Ed.
	Por Levantar	Mejoramiento y/o construcción de la infraestructura de los restaurantes escolares de las Instituciones Educativas (800 mts. Cuadrados)	Metros cuadrados remodelados o ampliados Número Restaurantes escolares Mejorados
	Por Levantar	Adquisición de material didáctico y laboratorios para 10 Escuelas y Colegios	Número de instituciones beneficiadas

**PROGRAMA. EDUCACIÓN SUPERIOR**

52

<b>PROGRAMA: EDUCACION SUPERIOR</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Ampliar la cobertura y acceso a la educación superior para los estudiantes del municipio.	Número de estudiantes: Nivel Técnico: 30 Superior.= 0	Ampliar Educación técnica o tecnológica e Implementar nivel de Educación superior.	Número Estudiantes por Nivel Técnico y Superior

### 3.2.2 Salud

#### REFERENTE LEGAL

**Ley 715:** Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental. Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para salud del municipio y administrar los recursos del Fondo Local de Salud. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción. Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema. Promover planes, programas, estrategias para su inclusión en los planes departamentales y nacionales. Priorizar el gasto por estructura poblacional y perfil epidemiológico.

La ESE Centro de Salud del Municipio de Pupiales, está ubicada según organización de la RED departamental en la Subregión Sur, es una institución de primer nivel de atención, presta servicios de Promoción y Prevención, servicios ambulatorios, atención de partos, urgencias, laboratorio clínico, imágenes diagnóstica y Transporte Asistencial Básico. En cumplimiento al decreto 1011 de 2006, se inscribe en el registro Especial de Prestadores de Salud, identificada con el código 52 585 00933.

53

#### OBJETIVO

Realizar gestión adecuada para garantizar una prestación de los servicios de salud pública, incrementando la cobertura, mejorando la calidad y el acceso, procurando brindar salud y calidad de vida, previniendo los riesgos, mediante la atención integral por parte de las entidades existentes en el municipio.

#### ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de la prestación del servicio del sector salud.
- Incremento coberturas en salud: Régimen Subsidiado.
- Vigilancia y monitoreo de calidad de agua y evaluación de resultados.
- Implementación de programas de salud pública.
- Aplicación de los instrumentos legales para regular, vigilar y controlar la aplicación de las políticas de promoción y prevención en salud.

**PROGRAMA: SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**  
**SUB PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD**

<b>SUB PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Incrementar el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con énfasis al Régimen Subsidiado	Régimen Subsidiado: 11.066 (61.12%) Año 2007	Mantener la actual población afiliada e incrementar en 1500 nuevos cupos, para el cuatrienio.	Índice de cobertura
	Vinculados: 5.508 Año 2007	Mantener o disminuir en un 20%, para en el cuatrienio 2008-2011	Índice de cobertura
	8345-Nivel 1-2 Aprobados Fidufosyga	Depuración la base de datos del sisben y Aplicar encuestas	Cuantificar Población por niveles

**PROGRAMA: PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD**  
**SUB-PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA y DOTACIÓN EN SALUD**

<b>SUB-PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y DOTACION EN SALUD</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Contribuir al mejoramiento de las instalaciones y la dotación de equipo médico.	Centro de Salud (1)	Construcción del CENTRO DE SALUD PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD - San Juan Bautista.	Mts. cuadrados
	Puestos de Salud (1)	Adecuación del puesto de salud del corregimiento de José María Hernández.	Puesto de salud
	No existe	Implementar Unidad de Vigilancia de Salud Pública definida, organizada y operando	Unidad de vigilancia en salud
	Por Levantar	Dotación y mantenimiento de equipos médicos	Número de dotaciones

**PROGRAMA: PRESTACION SERVICIOS DE SALUD**  
**SUB-PROGRAMA: CALIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

SUB-PROGRAMA: CALIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio de salud	Ejecución 30%	Implantar estándares de calidad ISO9000 MECIN 2005	Porcentaje ejecución
	Ejecución 40%	Implementar Plan de Auditoria para mejoramiento de la calidad del servicio	Porcentaje ejecución
	Planta de personal	Formular proyecto de reestructuración administrativa	Proyecto implementado

**PROGRAMA: SALUD PUBLICA**  
**SUB-PROGRAMA: SEGURIDAD AMBIENTAL**

SUB-PROGRAMA: SEGURIDAD AMBIENTAL			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Inspección, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo del Ambiente.	11 Acueductos	Vigilancia y monitoreo del 100% de los sistemas de acueducto urbano y rural	Número de monitoreos mensuales
	No existe	Formulación de un Plan para el control y/o manejo de los residuos hospitalarios y sustancias potencialmente tóxicas	Kilos manejados/mes
	No existe	Formulación del Plan de control de procesamiento productos de consumo: alimentos, bebidas, expendio de licores y farmacéuticos	Normas de calidad por establecimiento
	Número de caninos por levantar	Se alcanzará el 90% de cobertura de vacunación antirrábica	Cobertura de vacunación antirrábica
	No existe	Se implementará en 4 instituciones educativas del Plan de Educación Ambiental a través de los PRAES	Número de instituciones con PRAES
	No existe	Plan para el manejo y la construcción del Faenado Regional	Plan formulado

**PROGRAMA: SALUD PUBLICA**  
**SUB-PROGRAMA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

<b>SUB-PROGRAMA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la salud sexual y reproductiva de la población especialmente de las mujeres.	Por levantar	Realizar 12 campañas educativas e informativas en salud sexual y reproductiva	Número de campañas.
	Madres Gestantes: 304 Pruebas de sífilis y VIH SIDA 262. (86%)	Realizar pruebas ELISA y de Sífilis Congénita al 100% de las madres gestantes	Número de pruebas/Número de Madres gestantes
	Citologías: 2121	Se incrementará en un 30% con relación al Año anterior la cobertura del programa de cáncer de cerviz	Número de Citologías
	Mortalidad por Enf. Diarreica Aguda: 0 Infección Resp. 0 Mortal. Materna: 0 DNT Global: 21.9	Mantenimiento y/o disminución en un 30% de los indicadores en: Mortalidad por Enf. Diarreica Aguda, Infección Respiratoria, Mortalidad Materna y DNT Global	Porcentaje de disminución

56

**PROGRAMA: SALUD PUBLICA**  
**SUB-PROGRAMA: SALUD MENTAL**

<b>SUB-PROGRAMA: SALUD MENTAL</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Brindar herramientas para mejorar la salud mental de los habitantes del Municipio.	No existe	Se formulará e implementará el Plan de Salud Mental	Dto. Plan de salud mental
	No Existe	Creación de un Plan para la prevención de alcoholismo, drogadicción y personas con profundos estados depresivos	Número Beneficiarios



**PROGRAMA: SALUD PUBLICA**  
**SUB-PROGRAMA: VIGILANCIA EN SALUD**

<b>SUB-PROGRAMA: VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA – E.T.E.</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Disminuir la probabilidad de incidencia de enfermedades Transmisibles Evitables en los habitantes del Municipio.	Bacilos copias (BK) 76%.	Se atenderá al 100% de los casos nuevos de TBC con BK de Esputo Positivas	% de atención
	Bacilos copias (BK) 76%.	Incremento porcentaje de baciloscopias al 86%	% de baciloscopias
	Por Levantar	Se implementará la Estrategia DOTS - TAES (Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado) para atender al 100% de esta población	% de atención
	No existe	Implementar plan " Instituciones Libres de Humo"	Número instituciones
	Por levantar	Vincular a la población en actividades físicas y de recreación.	Número de personas

### **3.2.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico**

#### **REFERENTE LEGAL**

Conocedores de las deficiencias respecto a los servicios públicos básicos y saneamiento básico que tiene el municipio de Pupiales y por la baja cobertura derivada del crecimiento de la ciudad, nuestros esfuerzos se orientan a la reposición, mantenimiento y ampliación de la red de acueducto y alcantarillado; Mejorar la potabilidad del agua y adelantar programas para proteger las fuentes y asegurar el abastecimiento de agua para las generaciones futuras.

Con respecto a EMSERP, se fortalecerá la política de descentralización, la autonomía y la autosuficiencia, con una estricta priorización de sus inversiones a fin de no incurrir en excesos, que luego deban ser reflejados en incremento de tarifas.

Optimizar el sistema de acueducto de la cabecera municipal mediante estudios detallados e inversiones estratégicas, con el fin de que la población goce de agua potable de buena calidad y apta para el consumo humano, por tanto se promoverá programas para que los servicios públicos lleguen realmente a todos y cada uno de los hogares pupialesños.

El alcantarillado y el tratamiento de las aguas residuales, por su impacto sobre el medio ambiente exigen especial atención en las áreas urbana y rural, y el desarrollo de soluciones con base en el plan maestro de acueducto y alcantarillado municipal. Levantar el inventario de las quebradas y nacimientos de agua y de ecosistemas frágiles como el Páramo “Paja blanca”, colchón natural de agua, para evaluar el estado en que se encuentra y promover su protección, recuperación y conservación.

58

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS**

<b>PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS</b>				
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>	
Mejorar la potabilidad del agua del acueducto urbano y rural	Sin estudio.	Formulación del Plan Maestro de Acueducto y exploración – construcción de un pozo profundo	Plan Formulado	
	Sin estudio	Formulación del Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	Plan Formulado	
	Sin estudio	Formulación proyecto “Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Casco Urbano para mejorar el suministro de agua potable”	Plan Formulado	
	7 Km	Reposición redes de conducción y de distribución del acueducto urbano, en 500 ml.	Mts. de remodelación	
	Acueductos rurales con tratamiento (0)		Se implementará y dotará de laboratorios (micro o bacteriológico) para el análisis del agua.	Un laboratorio funcionando
			Se construirán 8 casetas de desinfección o cloración en el sector rural.	Número de casetas construidas
	No existe		Se elaborará un proyecto para Gestionar recursos para la construcción de una planta de tratamiento y optimización del acueducto en el corregimiento de José María Hernández	Proyecto formulado
<b>Apoyo al FSRI</b>	1803 beneficiarios	Transferencia de subsidios para los estratos vulnerables (15% del APS)	Porcentaje	

**PROGRAMA: COBERTURA Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS**

<b>PROGRAMA: COBERTURA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la infraestructura existente en el sistema de alcantarillado a través del PSCMB y PEGIR.	Cobertura alcantarillado:	Se elaborará un Plan Maestro de Alcantarillado para aumentar la cobertura en un 20%	Plan Maestro Formulado
	20000 Mts/Lin. Existentes	Ampliación y mantenimiento, construcción del alcantarillado	Mts de reposición
	Disposición de excretas: 896 viviendas	Adecuación lagunas de oxidación en el Corregimiento José María Hernández.	Mts. mejorados
	No existe	Construcción y mantenimiento emisarios finales (Sistema de Aguas residuales).	Plan formulado
	Disposición de excretas: 901 Viviendas (36,4%)	Se gestionará la dotación de 30 letrinas, por año, en el sector rural del municipio.	Número de letrinas funcionando
		Adquisición predios para planta de tratamiento de aguas residuales	Mts. cuadrados

60

**PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

<b>PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Ampliación y adecuación de las planta de tratamiento de residuos sólidos en municipio.	Estudio Desactualizado	Formulación Estudio tarifario de los servicios públicos suministrados por EMSERP con base a la población suscrita	Estudio nuevo formulado
	Planta de compostaje	Implementación de un plan para la innovación tecnológica de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, con énfasis en la producción de de abono orgánico	Plan formulado

### **3.2.4 Cultura y Deporte**

Es la juventud la cantera renovadora de la dirigencia, el talento humano que orientará el desarrollo del futuro municipio. El compromiso con ella, debe partir de la unión de fuerzas, recursos y acciones, encaminadas a fortalecer la política de la infancia, la adolescencia y juventud para garantizar su formación integral.

Debemos marcar el camino que procure el bienestar de la niñez –educar al niño para no castigar al hombre– ofreciendo soluciones a la problemática de la violencia intrafamiliar y adoptando estrategias que orienten a tantos jóvenes presas del alcoholismo o desesperados por la falta de empleo. Estas iniciativas se ejecutarán paulatinamente mediante una planeación adecuada.

#### **PROBLEMA**

Falta de estrategias que permitan el acceso de la juventud a los servicios de la política social.

#### **OBJETIVO**

Generar en nuestra sociedad un ambiente de inserción a la vida social de derecho, democracia y equidad con Sentido Humano.

61

#### **ESTRATEGIAS**

- Generación de cultura ciudadana e Implementación del trabajo social como precepto.
- Generación de oportunidades y Creación de espacios lúdico-productivos para los jóvenes.
- Adecuación y mantenimiento de los centros culturales y recreativos existentes para aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes.
- Promover la educación sexual, con prevención, dirigida a los niños, adolescentes y jóvenes
- Implementar programa “escuela de padres”, haciendo énfasis en la formación de valores en los jóvenes.

**PROGRAMA. PUIPALES CULTURAL**

PROGRAMA: PUIPALES CULTURAL			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Fortalecer las manifestaciones culturales que promuevan la inversión del tiempo libre.	N.E.	Implementación de un Plan para el Aprovechamiento del Tiempo Libre con atención a 300 jóvenes y niños	Número beneficiados
	N.E.	Se crearán 2 escuelas para formación y/o capacitación en el área cultural, artística, (danza y pintura) que beneficie a un mínimo de 100 personas del sector urbano y rural.	Número beneficiados
	Número de Matriculados	Aumentar cobertura de las Escuelas Musicales en un 30%	% de incremento de atención
	0	Implementación Plan Alfabetización Digital para una cobertura de 500 personas	Número beneficiados

**PROGRAMA. PUIPALES DEPORTIVO**

PROGRAMA: PUIPALES DEPORTIVO			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Promover actividades que fomenten la práctica deportiva y	No. Inscritos.	Incrementar número de matriculados en las 3 escuelas deportivas existentes en el municipio.	Número de estudiantes matriculados
	Por levantar	Participarán 2000 jóvenes en los diferentes eventos deportivos que se realicen en el municipio.	Número de jóvenes participantes/número de eventos

62

**PROGRAMA. PUIPALES ARQUEOLÓGICO**

PROGRAMA: PUIPALES ARQUEOLOGICO			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Recuperación de la memoria histórica cultural de la comunidad pupialeña.	No Existe	Se formulará un proyecto para la adecuación y dotación del museo arqueológico del municipio	Metros cuadrados

### 3.2.5 Seguridad y Convivencia Ciudadana

#### PROBLEMA

Altos niveles de inseguridad en los últimos años, razón por la cual, hay migración de la población, afectando los niveles de crecimiento económico y el ambiente para la inversión.

#### OBJETIVO

Categorizar al municipio como de alto riesgo en seguridad por la amenaza de grupos armados y de extorsión. Y mantener con la dotación de equipos y vehículos necesarios a los organismos de seguridad como de prevención en desastres.

#### PROGRAMA: SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

PROGRAMA: SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE DESASTRES			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Generar en nuestra sociedad un ambiente de seguridad y convivencia pacífica		Se diseñará e implementará el plan de seguridad y convivencia que involucre de manera directa a la Fuerza Pública con apoyo de la red de cooperantes civiles.	Plan de seguridad Implementado
	10 Unidades	Se aumentará en un 10% las unidades de policía	No. Unidades Fuerza pública (policía)
	O patrullajes	Se aumentará en un 80% el patrullaje de la fuerza pública en las diferentes zonas del municipio.	No. Patrullaje fuerza pública
	O Cooperantes	Se conformará una Red de Cooperantes Civiles de la Fuerza Pública	No. Cooperantes civiles
Dotar de los equipos necesarios a los comités de prevención de desastres (Ley 322/96)	Por Levantar	Mejorar la dotación de equipos y elementos de la Defensa Civil del Municipio de Pupiales	% de dotación
	0 Convenios Registro de casos: No Existe	Celebrar convenios con organismos de prevención y desastres	Número de convenios Número de casos

### 3.2.6 Bienestar Social con Sentido Humano

#### PROBLEMA

La población más vulnerable siempre es afectada por los programas que descartan la participación comunitaria, representada desde la niñez, la mujer, el adulto mayor y hoy en día, los desplazados y minorías étnicas

#### OBJETIVO

Vincular a la población vulnerable del municipio de Pupiales a los programas sociales del Estado y buscar ampliar su cobertura de manera significativa.

#### PROGRAMA: APOYO INTERSTITUCIONAL PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y FAMILIA (Ley 1098/06)

PROGRAMA: APOYO INTERSTITUCIONAL PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Fomentar espacios para el juego y las recreaciones de niños, niñas y adolescentes	0	Implementar programas para la creatividad de los niños (programa Brújula o aprendiendo) para 300 niños	Número de Niños beneficiados
Disminuir los índices de maltrato infantil	1 caso reportado	Disminuir en 100% e abuso sexual y capacitar a (2000) niños y niñas sobre abuso sexual y la importancia de la denuncia como medio para restablecer sus derechos.	% de abuso / número de casos reportados
	Maltrato infantil 8 equivale	Se disminuirá el maltrato infantil en un 80% y se realizarán 15 talleres sobre el tema	Número de casos reportados
Dotar espacios físicos para Fomentar a práctica ocupacionales	0	Se construirá 1 Hogar Grupal en convenio con ICBF para beneficiar a 100 niños	Mts cuadrados / Número de niños atendidos
Erradicación y prevención del trabajo Infantil	Por levantar	Se atenderá a 20 familias con niños trabajadores, en planes nutricionales	Número de familias atendidas



**PROGRAMA: SALUD INFANTIL**

<b>PROGRAMA: SALUD INFANTIL</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Contribuir al mejoramiento en salud de los niños y niñas del municipio.	EDA: 442 niños < 5 años (20.78%). IRA: 944 niños < 5 años 44.38%	Disminuir en un 10% las enfermedades por EDA e IRA	Porcentaje de Número de casos
	Población < 1 año: 335 Anti polio: 290 niños (86.6%) DPT 288 (86 %) - BCG: 82 (24.5 %) Hepatitis B: 288 (86%) - Haemophilus-I: 288 (86%) TOX. Tetánico 338 (4.9%) Fiebre amarilla población 1 año: 330 - Dosis única: 270 (81.8%)	Aumentar coberturas de vacunación en un 50% ANTIPOLIO – DPT – BCG - HEPATITIS B HAEMOPHILUS-I - TOX. TETÁNICO FIEBRE AMARILLA DOSIS ÚNICA	Porcentaje de Número de casos
	Niños de un año (1107) vacunados con triple viral: 269 (24%)	Aumentar cobertura de con la triple viral al 50% de la población hasta un año de edad	Porcentaje de Cobertura
	Población niños hasta 5 años: 4047	Se cubrirá a los niños menores de 5 años con todos los biológicos al 100%	Porcentaje población atendida

65

**PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y FORTALECIMIENTO PSICOAFECTIVO PARA LA INFANCIA**

<b>PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA EN NIÑOS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Disminuir la desnutrición en la población infantil	Desayunos infantiles tipo 1: 51 Desayunos infantiles: Tipo 2: 463	Ampliar o mantener cobertura en tipo1 y tipo 2 respecto a la actual población beneficiada	Porcentaje de Cobertura
	No existe	Implementación de la Metodología ICDP del Programa Internacional para el desarrollo de la Niñez	Metodología implementada
	Hogares Comunitarios:	Formulación Plan Nutricional y socialización para aplicación de guías alimentarias al 100% de hogares comunitarios	Plan formulado y aplicado

**PROGRAMA: CALIDAD DE VIDA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL ADULTO MAYOR**

<b>PROGRAMA: CALIDAD DE VIDA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL ADULTO MAYOR</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Atender, apoyar y capacitar a la población mayor de 60 años	Población Mayor de 60 años: 2212 Beneficiados 806 (36.4%)	Programa Adulto Mayor: Incrementar cobertura al 45%	% de incremento
	Población Adulto mayor: 0	Se implementará el Programa Integral para el Envejecimiento	Cobertura de atención

**PROGRAMA: PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPECIAL**

<b>PROGRAMA: PROTECCION DE LA POBLACION ESPECIAL</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Atención a la Población en Situación de Discapacidad (Ley 1145/07)	N.E.	Se realizará un censo para identificar la población discapacitada	Censo ejecutado
	N.E.	Contratación de 3 profesionales para efectuar 500 terapias/anuales	Número de terapias
	1 proyecto	Dotación de equipos para proyectos productivos de niños discapacitados	Número de equipos adquiridos

66

**PROGRAMA. FORMACION JUVENIL**

<b>PROGRAMA: FORMACION JUVENIL</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Promover el talento y desarrollar habilidades de liderazgo en la juventud	Tres grupos juveniles con la participación de 90 jóvenes.	Se motivará la organización juvenil para la conformación de la RED JUVENIL y el CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES del Municipio de Pupiales con la participación de 50 jóvenes, como mínimo.	Consejo Conformado Número de jóvenes en la Red Juvenil
	No existen convenios.	Se realizará un convenio entre la alcaldía y el Consejo de Jóvenes, que se encarguen de la pedagogía en cultura ciudadana y el embellecimiento del municipio.	Número de convenios

**PROGRAMA: EQUIDAD Y GÉNERO**

PROGRAMA: EQUIDAD Y GENERO			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Construir planes sostenibles que hagan de la mujer principal protagonista de nuestra sociedad y no víctimas de ella	31 casos	Disminuir en un 50% los casos presentados por violencia doméstica	Porcentaje de disminución
	Inasistencia alimentaría 2 equivale	Disminuir totalmente la inasistencia alimentaría y recuperar al 100% el restablecimiento económico.	% de disminución
	45 % personal femenino en cargos directivos	De la planta de personal, nivel directivo, mantener un mínimo del 45% con personal femenino	% personal femenino
	N.E	Se capacitará a 100 mujeres cabeza de familia pertenecientes a gremios productivos o microempresarias, en el mejoramiento de las técnicas productivas.	Número de horas/Número de personas capacitadas
	N.E.	Constitución del Consejo de Paz y Desarrollo	Consejo Conformado

**PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

PROGRAMA: ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Atender, apoyar y capacitar a la población en situación de desplazamiento (Ley 387/97-Sentencia T-025/04)	Núcleos Familiares:20 Desplazados: 105	Se activará el comité de atención a la población en situación de desplazamiento para depurar la base de datos	Población desplazada
	Población Capacitada: 0	Se capacitará al 40% de la población desplazada en áreas relacionadas con emprendimiento empresarial.	No. de Pobl. Capacitada
	NE.	Se cofinanciará 1 proyecto productivo y de vivienda perteneciente a la población desplazada .	Población desplazada

67

**PROGRAMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**  
**SUB-PROGRAMA: LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL Y DEMOCRATICO**

<b>PROGRAMA: E LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Fomentar la formación en liderazgo juvenil y de género con participación comunitaria	No existe	Capacitar a dirigentes y líderes comunales, miembros de consejos, personeros estudiantiles	Número pobl. Capacitada
		Promover la creación de organizaciones sociales, productivas, comerciales y ecológicas	Número de organizaciones creadas
	0	Se realizará 35 MINGAS para un trabajo mancomunado entre comunidad y administración municipal.	Número de mingas por año
	0	Se realizará 1 Consejos Comunitario anual	Número de consejos comunitarios realizados

### **3.2.7 Productividad Agroindustrial y Empleo**

El empleo es base fundamental para el desarrollo de una sociedad justa. El tejido social se deteriora cuando la persona no se siente aportando a la sociedad, ni recibiendo los beneficios que se derivan de su capacidad productiva. Es importante comprender que todos los habitantes, económicamente activos, deben tener asegurada una fuente de trabajo, que les permita el sustento de los miembros del núcleo familiar y a la vez es un elemento dinamizador de la economía global.

Existen muchos factores que agravan cada día más la falta de empleo, como la nula participación industrial en nuestro medio, la falta de políticas económicas que contrarresten los efectos negativos de la economía de frontera, el deterioro de la infraestructura vial y de transporte, etc.; factores estos que repercuten en el desarrollo productivo y en la disminución del desempleo regional.

El campo es uno de los motores del desarrollo regional. Por tanto, el sector rural es una prioridad, partiendo que el campesino necesita la asesoría técnica para ampliar su formación cognoscitiva. La reactivación del campo, sustentada en la unión estratégica entre productores, comercializadores, industriales y consumidores, bajo una política macroregional, es el camino para el establecimiento de fuentes de empleo rural y, por ende, el mejoramiento de la calidad de vida.

69

#### **PROBLEMA**

Dependencia del monocultivo en la producción y ausencia de una política agroindustrial para la producción y comercialización de nuevos y potenciales productos.

#### **OBJETIVO**

Sentar las bases de una política agroindustrial para la diversificación de cultivos y la gestión de espacios para el mercadeo de los productos y fortalecimiento de las organizaciones productivas como mecanismo para la disminución del desempleo.

#### **ESTRATEGIAS**

- Capacitación para formación empresarial y conformación de asociaciones de productores
- Gestión para la elaboración del plan agropecuario.
- Fortalecimiento de la asistencia técnica a las organizaciones de productores
- Diversificación agrícola y fomento de cultivo de frutas y hortalizas.
- Implementación de proyectos productivos que beneficien a la mujer, en especial, cabeza de familia.

- Buscar canales de distribución y mercadeo tanto nacionales, como internacionales, para la comercialización de la producción.

**PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL**

PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Impulso a las iniciativas empresariales y fortalecimiento de los proyectos innovadores	No Hay vinculación	Vinculación del Municipio al Fondo de Garantías para ampliar la cobertura de micro créditos a 100 microempresarios del municipio.	Número Convenios Suscritos
	No Hay vinculación	Vinculación del Municipio al Fondo Emprender para estimular la creación de nuevas microempresas.	Número Convenios suscritos
	No Existe	Capacitación a 50 emprendedores o microempresarios en mejoramiento de técnicas, calidad del producto, exportación, plan de negocios y mercadeo electrónico.	Número personas capacitadas
	Industria: 7.7% Comercio: 70.3% Servicios: 21.2%	Disminución del Impuesto Predial y de Comercio al 0.01% por espacio de 5 años para quienes formen nuevas microempresas, dentro de la zona industrial de Pupiales.	% y Número de microempresas

**PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

70

PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Mejorar las condiciones físicas para la inversión privada	No Existe	Construir una zona industrial de 300 metros cuadrados para el desarrollar proyectos productivos	Mts construidos
Construir un banco de proyectos de inversión a largo plazo que permitan un fomentar procesos agroindustriales	No Existe	Cofinanciar proyectos de al menos una organización productiva que sean factibles y viables y generen nuevos empleos	Número de empleos nuevos
	No Existe	Formulación e implementación del Proyecto: "Cadena Productiva Agroindustrial de la Papa"	Proyecto formulado
	Un equipo	Implementación del Banco Genético para el sector agropecuario	Banco genético
	No Existe	Plan de mejoramiento de la productividad en el sector de lácteos, cuyícola y hortofrutícola, con 250 familias del sector rural	Número de beneficiarios
	No Existe	Implementación de un distrito de riego para mejorar la productividad del sur oriente del municipio de Pupiales	Distrito de Riego Operando

**3.2.7 Medio Ambiente**

**PROGRAMA: PROTECCIÓN DEL PÁRAMO DE PAJA BLANCA**

<b>PROGRAMA: PROTECCION DEL PARAMO DE LA PAJA BLANCA</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Implementación de programas de recuperación y reforestación del paramo de paja blanca	No Existe	Realización de un estudio de las cuencas hídricas del municipio de Pupiales	Estudio formulado
	No Existe	Compra de 30 hectáreas de terreno para protección del Páramo de la Paja Blanca	Número de Has. compradas
	No Existe	Se reforestarán 2 hás en las cuencas correspondientes al páramo de paja blanca y a las que mantienen el sistema hídrico en el municipio.	Número de Has. reforestadas

### 3.2.8 Desarrollo Territorial

#### PROGRAMA 1: Urbanismo

PROGRAMA: URBANISMO			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Proyectar el espacio físico del municipio en lo relacionado con el área residencial, industrial, espacios públicos y de infraestructura vial.	EOT (2002)	Se actualizará el Esquema de Ordenamiento Territorial para proyectar nuevos espacios para infraestructura vial, residencial y equipamiento urbano	Esquema de Ordenamiento Actualizado
	Estratificación Desactualizada Calificación: Renuente	Implementación de la Estratificación Rural y actualización de la Estratificación Urbana	Documento de estratificación Calificación: No renuente
	No. Viviendas: Por ratificar	Implementar la nomenclatura alfanumérica para el 100% de las viviendas del sector urbano.	Número viviendas con nomenclatura
	No Existe	Diseñar flujo vehicular en la zona urbana del municipio de Pupiales y recuperación del espacio público	Plan formulado y operando
Contribuir a la comunidad en la solución y mejoramiento de vivienda de interés social	Déficit vivienda	Formular y gestionar 70 subsidios para proyecto de vivienda nueva de interés social	Número subsidios gestionados
	No existe	Formular y gestionar 70 subsidios para proyecto de mejoramiento de vivienda	Número de subsidios para mejoramiento de vivienda

72

#### PROGRAMA 2: REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

PROGRAMA: REMODELACION Y ADECUACION DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	METAS	INDICADOR
Dar mejor uso del suelo a los espacios urbanísticos actuales en el municipio y del corregimiento.	Número de parques Municipio: Urbano: 3 Corregimiento: 1	Se formulará un proyecto para la adecuación y mejoramiento y/o construcción de los parques de Pupiales y el Corregimiento de José María Hernández y equipamiento urbano	Proyecto Formulado
	Por levantar	Se formulará un proyecto para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en la zona rural y la zona urbana.	Número de polideportivos construidos y remodelados



**PROGRAMA 3: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**

<b>PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Contribuir con el mejoramiento de la RED VIAL del municipio.	Red urbana: 8.4 Kilómetros	Pavimentación de las vías de la cabecera municipal en 1.000 mts. Lineales y las del corregimiento de José María Hernández en 200 mts. Lineales.	Mts pavimentados
	18 Kilómetros	Mantenimiento de la vía Ipiales José María Hernández (18 kilómetros)	Mts. De mantenimiento
	63.15 Kilómetros	Mantenimiento, limpieza y conservación de las vías de la red terciaria en 130 kilómetros	Mts. De mantenimiento
	3 volquetas	Se efectuará la reposición del banco de maquinaria del municipio de Pupiales, con la adquisición de 2 volquetas	Número de vehículos adquiridos
	10 puentes	Construcción o ampliación de (3) puentes vehiculares.	Número de puentes construidos y ampliados
	Red urbana: 8.4 Kilómetros	Formulación del proyecto para la adecuación y construcción de 2000 m.l. como vía perimetral del municipio de Pupiales zona urbana	Mts. De mantenimiento
	Red urbana: 8.4 Kilómetros	Proyecto proyección vía alterna al Aeropuerto San Luis	Mts. De mantenimiento

### **3.2.9 Desarrollo Institucional y Planificación del Desarrollo**

**PROBLEMA.** No existe un banco de información, estadística socioeconómica que este en red para ser utilizada por las diferentes dependencias. Se adolece de infraestructura de equipos de comunicación, computo. Desconocimiento de procesos, procedimientos normatividad referente a la naturaleza de las dependencias. Dentro de la estructura organizacional no están los cargos necesarios para el funcionamiento de la administración y su remuneración es baja.

Las instalaciones físicas no corresponden con la normatividad técnica de construcciones sismorresistentes ya que es una infraestructura de más de 40 años, Las oficinas no corresponden a los diseños arquitectónicos para el buen funcionamiento de las dependencias, instalaciones eléctricas inadecuadas, luz artificial deficiente, espacios inadecuados, inseguros, ausencia de baños .

#### **ESTRATEGIAS**

- Establecer mecanismos para la planificación municipal con sistemas de –metro- información, sistematización y servicios de la web.
- Actualización y reposición y adquisición de equipos de computo e implementación de internet, comunicación alámbrica e inalámbrica, mejoramiento de los sistemas de redes, de computo y eléctricas.
- Convenio con Institución Educativa para capacitación de personal en diferentes áreas o eventos.
- Implementar programas de certificación de calidad en procesos y procedimientos de la administración municipal.
- Reorganización administrativa para optimizar los recursos de la misma.
- Mejorar los espacios físicos y dotar herramientas tecnológicas y programas de software actualizados a las diferentes dependencias.

**PROGRAMA: AMBIENTES ORGANIZACIONALES**

<b>PROGRAMA: AMBIENTES ORGANIZACIONALES</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejoramiento de los ambientes de trabajo, y brindar herramientas intangibles al personal para elevar su nivel de desempeño	Computadores: 23 Comp./Internet: 17	Se dotará de 10 equipos nuevos necesarios para la operación de la administración municipal, con conexión a internet.	Número de Computadores y Computadores con conexión a Internet
	No hay registro	Programa de formación y capacitación de 30 funcionarios en áreas de salud, administración, finanzas y proyectos	Número funcionarios capacitados
	Un proyecto	Formulación de un Proyecto de Acuerdo cuyo objeto es la reorganización administrativa y escala salarial. E Implementación de MECI	Proyecto formulado
	Por levantar	Se remodelará la planta física de la administración municipal. 200 metros cuadrados	Mts de remodelación
	No existe	Implementación del Plan "Municipio Digital" para prestar servicios virtuales a los habitantes	Plan implementado

#### **4. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN**

El gobierno Municipal en el plan CONSTRUYAMOS BIENESTAR SOCIAL CON SENTIDO HUMANO se ha propuesto adoptar los diferentes mecanismos de seguimiento y participación comunitaria para orientar la gestión administrativa hacia el logro de los resultados propuestos en el Plan de Desarrollo de Pupiales. Para el efecto se contemplan las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación
- Diseño e implementación de los Planes de Acción, Plan Operativo Anual de Inversión y demás instrumentos que ameriten el seguimiento y la evaluación.
- Con la orientación de la Oficina de Planeación Municipal, cada dependencia administrativa, implementará un sistema de auto-evaluación de gestión que permita medir y evaluar el logro de los objetivos y las acciones estratégicas de cada uno de los sectores del Plan de Desarrollo.
- Comunicación interactiva y oportuna con la ciudadanía sobre la gestión administrativa y el avance del Plan de Desarrollo.

76

## 5. PLAN DE INVERSIONES 2008-2011

77